

*Parque Natural del Montgó y
Reserva Natural de los fondos marinos
del Cap de Sant Antoni*



**Memoria de Gestión
2014**

Elaboración y Diseño

Equipo Técnico del Parque Natural del Montgó

Presentación

La presente memoria expone los programas y proyectos desarrollados durante el año 2014, por parte de la Conselleria de Infraestructuras, Transporte y Medio Ambiente en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Se trata principalmente de Programas y proyectos para la **Conservación del patrimonio natural y cultural**, para la **Integración** del Parque y la Reserva Natural en el **entorno social y su desarrollo socioeconómico**, así como para la **Prevención y Vigilancia** de incendios forestales. También se detallan los trabajos de **Dirección y Gestión** general del espacio en el periodo objeto de este documento. En la Memoria de Gestión del año 2014 del Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio se desean destacar los siguientes aspectos:

- ❖ Proyecto de restauración forestal y medioambiental en el área afectada por el incendio del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Proyecto de ensayos de germinación de *Juniperus oxycedrus* ssp. *macrocarpa*.
- ❖ Los proyectos de conservación de *Silene hifacensis* y *Medicago Citrina*.
- ❖ Proyecto “Apadrina un árbol en el Montgó”, en colaboración con el Rotary Club de Dénia.
- ❖ Proyecto de Actualización de las Rutas en el Parque Natural del Montgó.
- ❖ Proyecto de eliminación de vegetación alóctona en el entorno del Cap de Sant Antoni.
- ❖ Asesoramiento para el acondicionamiento de la línea eléctrica Campusos, en colaboración con Iberdrola, S.A.U.
- ❖ Los trabajos realizados en el desarrollo del proyecto de *Restauración del Vertedero de Benimaquia* dentro del Programa de Conservación de Hábitats.
- ❖ Otros proyectos relacionados con la conservación y vigilancia de la Reserva Natural de los Fondos Marinos del Cabo de San Antonio.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana	2
1.2. Descripción general del Parque Natural del Montgó	3
1.3. Municipios del Parque Natural	5
1.4. Normativa	6
1.5. Figuras de protección	7
1.6. Organigrama de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient	10
1.7. Personal del Parque Natural	12
1.8. Composición de la Junta Rectora del Parque	13
2. OBJETIVOS	15
3. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	19
4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	22
4.1 Conservación de Flora	23
4.2. Conservación de fauna	37
4.3. Conservación de hàbitats	41
4.4 Conservación del patrimonio cultural y etnogràfico	44
4.5. Adquisición y mejora del conocimiento	45
4.5.1. SEGUIMIENTO DE POBLACIONES:	45
4.5.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	47
4.5.3. INVENTARIOS Y SEGUIMIENTOS	52
5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	53
6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE	57
6.1. Programa de Comunicación y Divulgación	59
6.1.1. CONFERENCIAS Y PONENCIAS IMPARTIDAS	59
6.1.2. EXPOSICIONES	61
6.1.3. JORNADAS - CONFERENCIAS	61
6.1.4. APARICIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	61
6.2. Programa de Interpretación del Patrimonio	62
6.3. Gestión participada	66
6.4. Planificación y gestión del uso público	67
6.4.1. PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO	67
6.4.2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN	70
6.4.3. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE	73
7. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	74
7.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	75
8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	76
8.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG	77
8.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	84
9. RESUMEN ECONÓMICO	86
9.1. Inversiones ejecutadas en 2014	87
10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2015	88

1. INTRODUCCIÓ



1.1 Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana

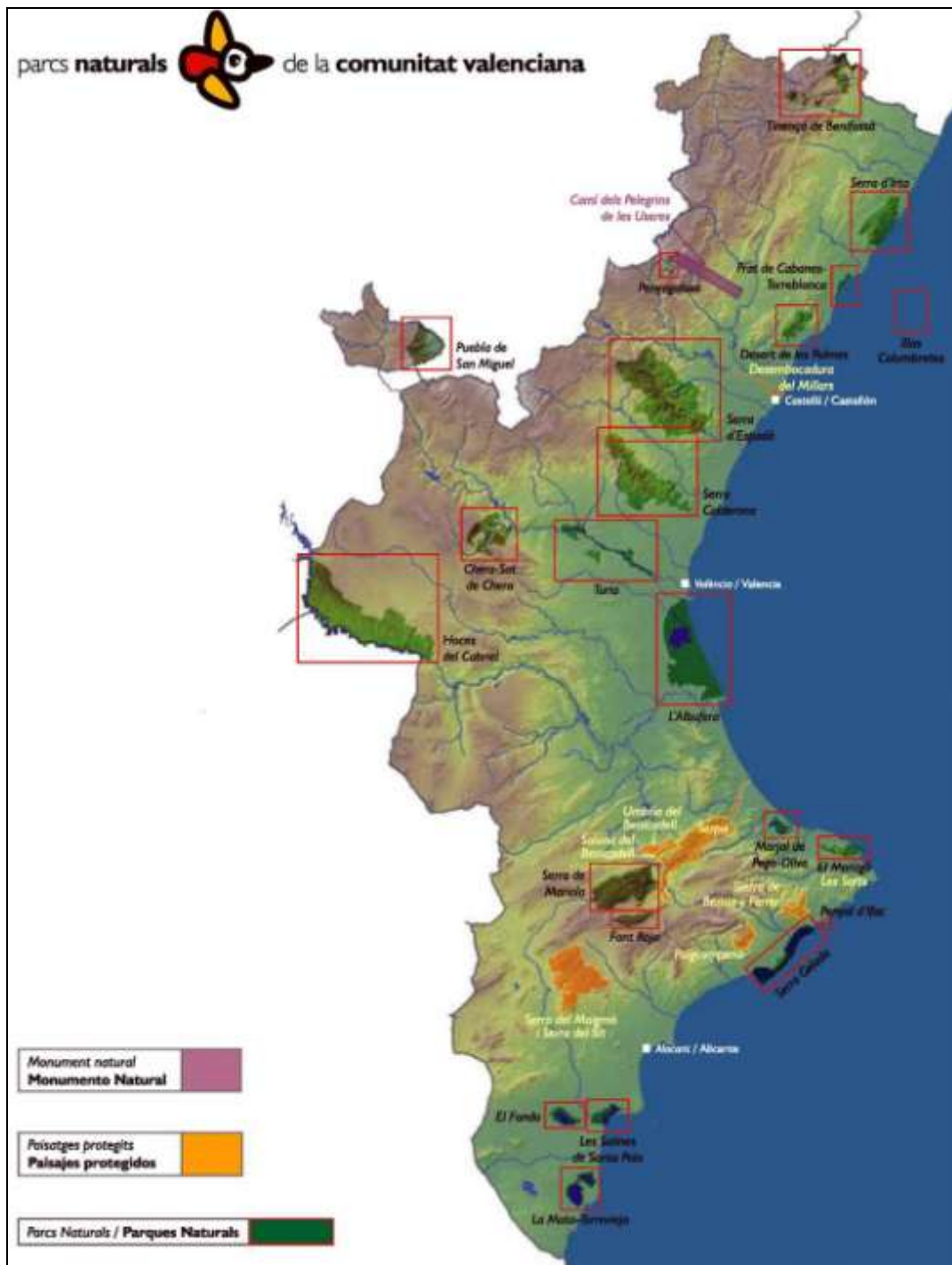


Figura 1: Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana



1.2. Descripción general del Parque Natural del Montgó

El Montgó, situado en el extremo noreste de la provincia de Alicante, ocupa una extensión de 2.117,68 ha, y fue declarado Parque Natural, por parte de la Generalitat Valenciana el 16 de marzo de 1987. En noviembre del año 2002, se regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, con el objeto de evitar su aislamiento ecológico, extendiéndose la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.

Esta imponente montaña, referencia visual ineludible para cualquier persona sea residente o visitante de la comarca, discurre casi paralela al litoral alcanzando su cota más alta a 753 metros de altura sobre el nivel del mar. El Montgó se encuentra muy cercano a la línea costera, con la que enlaza por medio de una llanura conocida como "Les Planes" y que finaliza en el Cabo de San Antonio, llegando así hasta el mar Mediterráneo mediante abruptos acantilados. Además, la zona de costa que rodea el cabo de San Antonio fue declarada Reserva Marina de interés pesquero el 9 de noviembre de 1993, y la diversidad tanto de ambientes como de seres vivos que se dan en sus

fondos marinos, amplía el marco de protección con la declaración de Reserva Natural Marina por la Ley 11/1994 de Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana.

El emplazamiento privilegiado de este macizo, ha propiciado su continua relación con el ser humano que lo ha poblado, usado como atalaya defensiva, lugar de caza, recolección, cultivo y esparcimiento, aprovechándolo desde la más remota antigüedad. Los vestigios de esta presencia abundan por todo el Parque Natural y sus alrededores, y nos hablan de antiguas civilizaciones, usos pasados y más recientes del medio, con el cual los hombres supieron mantener un equilibrio adecuado durante siglos.

El Montgó se presenta como un auténtico tesoro botánico, donde en cada rincón, barranco, antiguo bancal o acantilado nos sorprenderá la riqueza de aromas, texturas, las diferentes formas y colores de su vegetación, entre la cual encontramos numerosos endemismos como la *herbasanta* (*Carduncellus dianius*) o la ferradura de cingle (*Hippocrepis valentina*) que confieren a este paraje un elevado valor científico.

La fauna está íntimamente ligada a las unidades paisajísticas y a las comunidades vegetales que en este se desarrollan. Destacando especies como el

cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), habitual en los acantilados marinos del Cabo de San Antonio, rapaces como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) o el curioso murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccini*).

No podemos dejar de mencionar la parte marina del Parque Natural, con las comunidades vegetales que crecen en las rocas y fondos submarinos del Cabo de San Antonio, y la gran riqueza de la fauna que esta alberga. Destacando aquí una comunidad vegetal que ocupa un lugar preferente: las praderas de *Posidonia oceanica*. La protección de esta parte marina trata, no sólo de preservar su biodiversidad, sino también reforzar y garantizar la continuidad de las zonas de pesca próximas, de las que depende un sector tradicional y de gran importancia.

Todo esto nos ayuda a comprender la dependencia vital del ser humano respecto al medio ambiente, ya que nuestra especie ha llegado a convertirse en uno de los elementos más importantes en la modificación del paisaje actual y es, en buena parte, responsable de las condiciones en las que hoy se encuentran los ecosistemas del Montgó. La protección de este paraje por parte de la Generalitat Valenciana, posibilita la conservación en el presente y el futuro de este emblemático lugar.



1.3. Municipios del Parque Natural

La extensión del Parque Natural del Montgó es de 2.117,68 ha, extensión que está incluida dentro de los límites de los municipios de Dénia y Xàbia.

El 5 de noviembre del año 2002 por el Decreto 180/2002 el Gobierno Valenciano aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. Este Decreto regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, ampliándose de esta manera la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.

Municipio	Km ² del municipio en el Parque	Superficie del municipio en Km ²	% de sup. del municipio en el Parque	% del Parque en el municipio
Dénia	12,11	66,18	18,30	57
Javea/Xàbia	9,07	68,59	13,22	43

Tabla 1. Relación de superficie de los municipios del Parque Natural del Montgó.

Fuente: Elaboración propia

Las poblaciones que se incluyen el ámbito geográfico del PORN son las siguientes:

Municipio	Habitantes según padrón 2012	Superficie del municipio en Km ²	Densidad de población hab./Km ²	% de superficie dentro del área PORN
Dénia	44.450	66,18	671,65	53,48
Javea/Xàbia	33.149	68,59	483,29	38,55
Pedreguer	7.757	29,58	262,24	22,48
Ondara	6.613	10,41	635,25	13,83
Gata de Gorgos	6.270	20,33	308,41	19,63

Tabla 2. Relación de superficie y habitantes de los municipios del PORN.

Fuente: Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, según datos del padrón municipal a 01-01-2013



1.4. Normativa

- ❖ **DECRETO 25/1987**, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 556, de 30.03.87).
- ❖ **DECRETO 70/1987**, de 25 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se acuerda la derogación del artículo octavo del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 602, de 05.06.87).
- ❖ **DECRETO 110/1992**, de 6 de julio, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Parque Natural del Montgó (DOGV 1.844, de 14.08.92).
- ❖ **LEY 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 2423, de 09 de enero de 1995) y sus posteriores modificaciones.
- ❖ **ORDEN de 10 de octubre de 2000**, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la cual se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 3867, de 30 de octubre de 2000).
- ❖ **ORDEN de 16 de julio de 2001**, de la Conselleria de Medio Ambiente, de modificación de las medidas cautelares del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **ACUERDO de 26 de julio de 2001**, del Gobierno Valenciano, por el que se modifican las medidas cautelares establecidas en el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **DECRETO 180/2002**, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. . (DOGV nº 4374, de 8 de noviembre de 2002).
- ❖ **ORDEN de 25 de enero de 2005**, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. (DOGV nº 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **ACUERDO de 4 de febrero de 2005**, del Consell de la Generalitat, por el que se determina la forma de aplicación de las medidas cautelares vigentes en el ámbito territorial del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó, durante la tramitación del mismo.(DOGV nº 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **DECRETO 229/2007**, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. (DOGV nº 5648, de 27 de noviembre de 2007).
- ❖ **RESOLUCIÓN de 4 de Junio de 2006**, del Conseller de Territorio y Vivienda por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural del Montgó (DOGV nº 5299).



1.5. Figuras de protección

Figuras de Protección				
Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Parque Natural del Montgó	16/03/1987	Dénia, Xàbia/Javea	2 117,68	<i>Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó.</i>
Zona de amortiguación	5/11/2002	Dénia, Xàbia/Javea, Gata de Gorgos, Ondara, Pedreguer	5 386,31	<i>Declarada en el artículo 89 del Decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. Modificada per la Llei 5/2013, de 23 de desembre, de Mesures Fiscals, de Gestió Administrativa i Financera, i d'Organització de la Generalitat</i>
Reserva Marina del Cabo de San Antonio	09/11/1993	Dénia, Xàbia	260	<i>Decreto 212/1993, de 9 de noviembre y ampliada en el decreto 110/2005, de 10 de junio, del Consell de la Generalitat, regula la pesca en el ámbito marino del Cabo de San Antonio.</i>
Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio	05/11/2002	Dénia, Xàbia	758,34	<i>Declarada en el artículo 89 del decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó.</i>
Reserva Marina de Interés Pesquero del Cabo de San Antonio	13/02/2015	Dénia, Xàbia	-	<i>Decreto 19/2015, de 13 de febrero, del Consell, por el que se regula la Reserva Marina de Interés Pesquero del Cabo de San Antonio.</i>
Lugar de Interés Comunitario Montgó	24/12/1997	Dénia, Xàbia/Javea	3 009	<i>Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de Lugar de Interés Comunitario de la región biogeográfica mediterránea</i>



Zona de especial Protección para Aves Montgó-Cap de Sant Antoni	05/06/2009	Dénia, Xàbia/Javea	3 009,56	<i>Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.</i>	
Microrreservas de Flora del ámbito del Parque y PORN					
Nombre	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa	
Cap de Sant Antoni	04/05/1999	Xàbia/Javea	2,994	<i>Orden de 4 de mayo de 1999 de la Conselleria de Medio Ambiente por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia.</i>	
Cova de l'Aigua	04/05/1999	Dénia	5,355		
Barranc de l'Emboixar	13/11/2002	Dénia	19,554		
Illot de la Mona	13/06/2001	Xàbia/Javea	0,068		
Les Rotes-A	04/05/1999	Dénia	0,111		
Les Rotes-B	04/05/1999	Dénia	0,569		
Les Rotes-C	04/05/1999	Dénia	0,663		
Cavidades en el ámbito del Parque incluidas en el catálogo de cuevas					
Nombre	Fecha de declaración	Municipios	Normativa		
Cueva de la Punta de Benimaquia ¹	12/05/2006	Dénia	<i>Decreto 65/2006, de 12 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana</i>		
Cova Tallada	12/05/2006	Xàbia/Javea			
Bienes de Interés Cultural dentro del ámbito del Parque					
Nombre	Época	Categoría	Tipología	Uso Primitivo	Localización
Torre del Gerro	S. XVI	Monumento	Edificios militares – Torres defensivas	Defensivo	Dénia
Árboles Monumentales en el ámbito del PORN					
Nombre			Localización		
Ficus de la Mistelera			Dénia		
Ficus 2			Dénia		
Garrofer			Dénia		
Eucaliptus			Dénia		
Olivera			Dénia		
Olivera de Joaquinnet			Xàbia/Javea		

¹ La Cueva de Benimaquia también es clasificada como área de refugio del murciélago ratonero patudo por el Decreto 82/2006, de 9 de junio del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y el Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana. Quedando toda su extensión y un radio de 50 metros alrededor de la boca de la misma dentro de esta figura.



Olivera de Xaquetes	Xàbia/Javea
Garrofera de les Valls	Xàbia/Javea
Garrofera de la Vall de Sala I	Xàbia/Javea
Garrofera de la Vall de Sala II	Xàbia/Javea
Eucalipte de la Rana	Gata de Gorgos

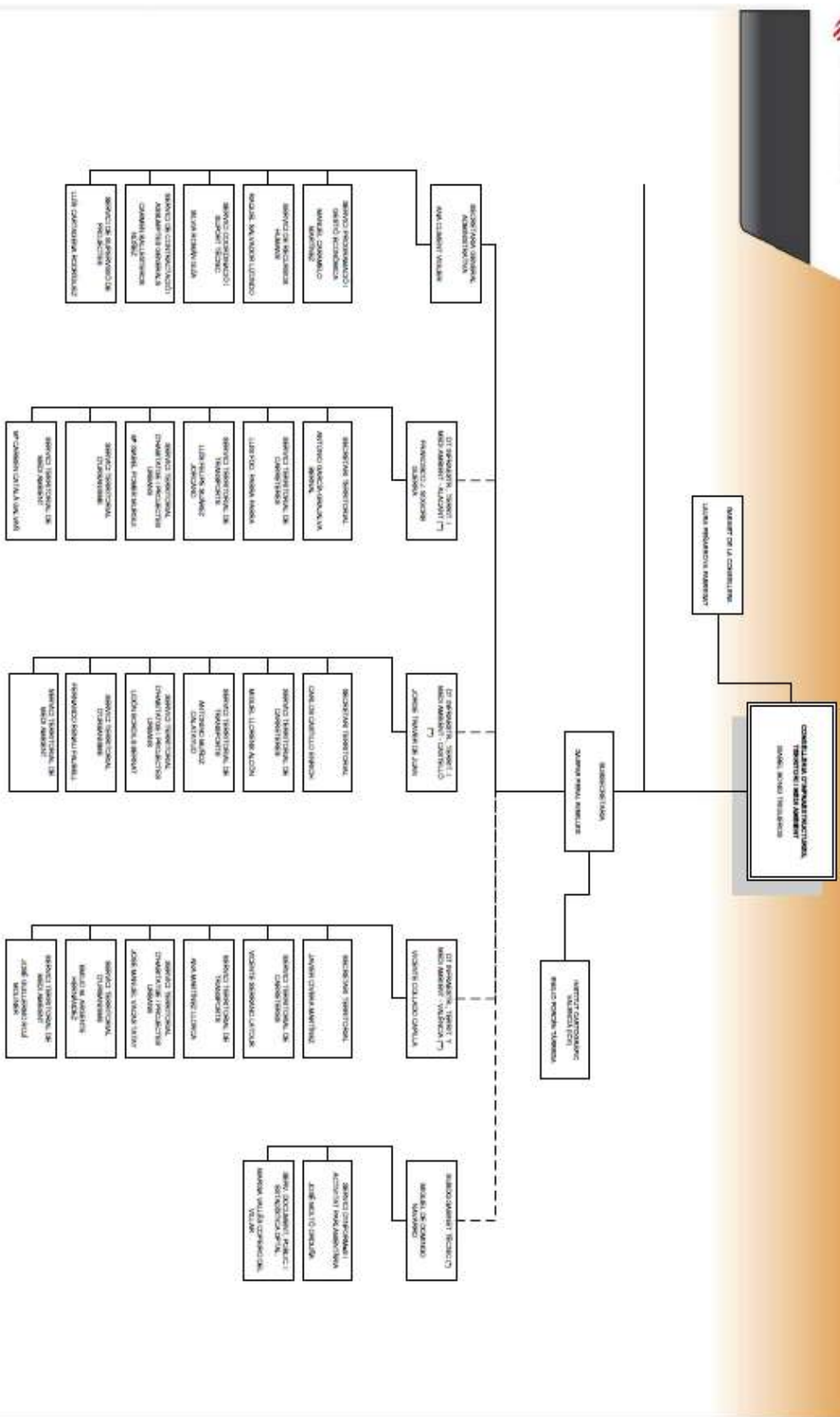
Tabla 3. Figuras de protección en el Parque Natural del Montgó y su área PORN.

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.





CONSELLERIA D'INFRASTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT



Després d'acordar el 7 de setembre, del President de la Generalitat (DOCV 8918, de 10/12/2013) i el 14 de novembre, del Consell d'Iniciativa (DOCV 9529, de 17/12/2013), el Govern de la Generalitat Valenciana i el Govern de les Illes Balears, amb el suport del Govern de Catalunya, han acordat la creació del Departament d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient del Govern de la Generalitat Valenciana.

(*) Dependència orgànica de la Subsecretaria, lloc d'ocupació de la Generalitat Valenciana.

CONSELLERIA D'INFRASTRUCTURES I ADMINISTRACIÓ PÚBLICA
08/07/2014



1.7. Personal del Parque Natural

El personal integrante del Parque Natural estaba compuesto, a fecha de 31 de diciembre de 2014 por un **Responsable de Dinamización**, con funciones de gestión técnica y coordinación, y tres equipos:

- ❖ **Equipo técnico:** Compuesto por un técnico de la Conselleria y dos guías. Todos ellos comparten además, el Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva.

- ❖ **Equipo de conservación y mantenimiento:** Formado por un capataz y tres peones cualificados (a tiempo parcial).

- ❖ **Servicio de vigilancia y control de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio:** Equipo integrado por un guarda-patrón y un peón especialista.



1.8. Composición de la Junta Rectora del Parque

La Junta Rectora tiene carácter de órgano consultivo, colaborador de la Conselleria d'Infraestructures Territori i Medi Ambient en la gestión del Parque y canalizador de la participación de los propietarios y de los intereses sociales y económicos afectados en la planificación y la gestión del Parque Natural, de acuerdo con el artículo 48.5 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana*.

Aquí se detalla la composición de la Junta Rectora según el *Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell, de declaración del Parque Natural del Montgó*.



Figura 2: Detalle de la Junta Rectora general llevada a cabo en septiembre de 2014

Miembros de la Junta Rectora:

- ❖ Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Responsable-Dinamizador del Parque Natural del Montgó, que a su vez hace las funciones de Secretario de la Junta Rectora.
- ❖ Un representante de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Direcció General del Medi Natural.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Presidencia i Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua. Direcció General del Agua
- ❖ Un representante de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Subdirecció General de Puertos, Aeropuertos y Costas.
- ❖ Un representante de la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Presidencia i Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua.
- ❖ Un representante de la Diputació Provincial de Alicante.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Un miembro representante de los grupos de protección y conservación de la naturaleza.
- ❖ Un representante de las Universidades valencianas.

A demás son invitados a la Junta Rectora:



- ❖ Un representante de la Unió de Llauradors i Ramaders-COAG.
- ❖ Un representante de AVA ASAJA (Associació Valenciana d'Agricultors).
- ❖ Un representante de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Un representante de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante de la Sociedad de Cazadores de Xàbia
- ❖ Un representante de la Sociedad de Cazadores de Dénia
- ❖ Un representante de la Asociación de Vecinos VERAM
- ❖ Un representante de la Asociación de Colonias del Montgó.
- ❖ Un representante de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AETHMA).
- ❖ Un representante de la EATIM de Jesús Pobre.
- ❖ Un representante de la EATIM de La Xara.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Gata de Gorgos.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Pedreguer.

Durante el año 2014 la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó se reúne dos veces, la primera de ellas el 3 de septiembre, mientras que la segunda de ellas, el 2 de diciembre, convocada con motivo del incendio que, el 11 de septiembre de este año afectó al Parque Natural del Montgó, en una superficie total de 444 hectáreas.



2. OBJETIVOS



El objetivo central del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó basa en establecer las medidas necesarias para permitir una integración armoniosa entre el Parque Natural y las iniciativas de protección de su patrimonio natural y cultural, por un lado, y el adecuado desarrollo socioeconómico de los municipios que lo rodean. Se trata de hacer compatible la protección del espacio con las expectativas y demandas de la población que habita su entorno, de modo que ambos (Parque y poblaciones circundantes) se vean mutuamente beneficiados.

Los objetivos generales del presente PORN corresponden, en esencia, a los que respecto a estos instrumentos de planificación se especifican en la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana*. Dichos objetivos son los siguientes:

- ❖ Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas dentro de su ámbito.
- ❖ Señalar el régimen que, en su caso, proceda aplicar en los espacios a proteger.
- ❖ Fijar el marco para la ordenación integral de los espacios naturales protegidos incluidos en su ámbito.
- ❖ Determinar las limitaciones que deban establecerse y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el ámbito de los espacios protegidos y sus áreas de amortiguación de impactos.
- ❖ Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.

- ❖ Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con los objetivos de los planes de ordenación de los recursos naturales.

En concreto, a lo largo del año 2014, los proyectos desarrollados corresponden a un conjunto de objetivos específicos procedentes de la Memoria del documento de Ordenación, del cual se desprenden además los objetivos establecidos tanto en el Decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó, como por lo establecido en el Decreto 229/2007, de 23 de noviembre, del Consell, por el cual se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. Los objetivos del documento de ordenación son los que se enumeran a continuación:

- ❖ Impedir el progreso de las iniciativas urbanísticas actualmente en curso que afecten al ámbito del Parque Natural y la ocupación de nuevas superficies.
- ❖ Establecer la consistencia de la zonificación adoptada ante los diferentes agentes sociales y administraciones locales interesadas, como instrumento básico para la ordenación del área objeto de análisis y desde el punto de vista de los objetivos enunciados.
- ❖ Ofrecer espacios de uso público en las áreas perimetrales más pobladas o accesibles, como alternativa y complemento a las áreas de mayor valor del espacio natural. Proporcionar, en estos ámbitos, una oferta de uso público relacionada con la conservación de los valores naturales accesible a una amplia gama de visitantes y vecinos.



- ❖ Protección y regeneración efectiva de los barrancos que drenan las áreas periféricas, asegurando su funcionalidad hidrológica y ecológica e incluso proponiendo actuaciones puntuales de supresión de ocupaciones.
- ❖ Restauración de la cubierta vegetal en las áreas con cobertura deficiente.
- ❖ Protección estricta y restauración hidrológica de los barrancos y otros enclaves especialmente vulnerables.
- ❖ Proteger de forma estricta los enclaves forestales que persisten en el Parque y en su entorno inmediato.
- ❖ Incrementar los medios de prevención y lucha contra los incendios forestales.
- ❖ Elaborar un Plan de Gestión y Restauración de la cubierta vegetal que aborde de forma integral la problemática existente.
- ❖ Protección estricta de las poblaciones amenazadas de flora y de fauna así como de sus hábitats.
- ❖ Difusión entre los visitantes y residentes de los valores faunísticos y florísticos del Parque Natural.
- ❖ Restaurar el paisaje ribereño aportando espacios de interés para el uso público.
- ❖ Poner en valor los recursos culturales y paisajísticos de la Colonia Agrícola, manteniendo su papel fundamental en la conservación del conjunto del espacio.
- ❖ Recuperar, en la medida de lo posible, los valores históricos del paisaje agrario en la Colonia Agrícola, de forma compatible con el objetivo de mejora de los ecosistemas naturales del Parque.
- ❖ Fomento de pautas de edificación y ajardinamiento compatibles con los valores paisajísticos del Parque en su entorno inmediato y con el uso responsable de los recursos hídricos.

- ❖ Fomento de las iniciativas de cultivo compatibles y recuperación de paisajes agrarios tradicionales.
- ❖ Limitación de aquellas actividades a las que se asocian impactos paisajísticos y ambientales notables, especialmente en el interior del Parque Natural.
- ❖ Promover una interpretación que fomente el contacto directo del visitante con el paisaje, evitando que los equipamientos se conviertan en una atracción en sí mismos.
- ❖ Proporcionar una interpretación diversificada de los recursos del parque, que contemple el patrimonio cultural como uno de sus componentes esenciales.
- ❖ Aumentar la oferta de actividades de calidad al aire libre.
- ❖ Proporcionar alternativas para una amplia gama de usuarios.
- ❖ Salvaguardar los enclaves más frágiles con un correcto diseño de los recorridos y con la clausura de accesos incontrolados o inadecuados.



3. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Medios de vigilancia móvil

Entre el 1 enero al 28 de Febrero estuvo la vigilancia del Parque contra incendios forestales a cargo de la Unidad A-604 y del 15 de marzo al 15 de noviembre las Unidades A-103 y A-104.

La Unidad A-701 realiza el servicio según necesidades y los desdobles nocturnos.

Estas unidades tienen la base en el parque de bomberos comarcal entre La Xara y Ondara, que se encuentra dentro de la zona de amortiguación de impactos del PORN.

Además el servicio de vigilancia se complementa con el equipo de mantenimiento y los técnicos del Parque en el desempeño de sus actividades habituales. Durante los meses de verano voluntarios de protección civil de Javea, bomberos voluntarios de Balcón al Mar de Javea, y de ACIF de Dénia, coordinados por la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, también realizan labores de vigilancia.



Figura 3: Medios de vigilancia móvil del Parque Natural

Medios de vigilancia fijos

Los puntos fijos que vigilan el Parque Natural del Montgó son los observatorios de **Miserà** y el de **Coll de Rates**, que están en activo durante todo el año.

Según los datos aportados por los responsables del Plan de Prevención de Incendios Forestales, durante el año 2014, se produjeron 2 incendios en el Parque Natural del Montgó, uno de ellos en Jesús Pobre, el término municipal Dénia y el segundo de ellos en Xàbia. La superficie calcinada en el primer de los incendios afectó a una superficie aproximada de 36 hectáreas, ocurrido el día 2 de mayo, con origen intencionado. El segundo y más extenso de los incendios tuvo lugar en el entorno de Les Planes, en Xàbia durante los días 11 y 12 de septiembre y calcinó un total de 444 hectáreas, de las cuales cerca de 100 hectáreas se correspondieron con superficie arbolada adulta. Se incluye a continuación, una tabla con los datos de los incendios para el periodo analizado (véase página siguiente).



Figura 4: Medios de vigilancia fijos

Trabajos de mantenimiento

La brigada del Parque Natural se encarga, con periodicidad anual, de la conservación y limpieza

de los canales de alimentación de las balsas anti-incendios, esto supone el vaciado de áridos de los decantadores y la revisión de fugas en las tuberías.

<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha extinción</u>	<u>Paraje</u>	<u>Sup. afectada arbolada (Ha)</u>	<u>Sup. afectada desarbolada (Ha)</u>	<u>Sup. afectada total (Ha)</u>	<u>Causalidad</u>
03/04/2014	03/04/2014	La Sella	0,04	-	0,04	Tendido eléctrico
02/05/2014	06/05/2014	Camí del Repetidor	-	36	36	Intencionado
11/09/2014	16/09/2014	Les Planes	95,52	348,48	444	Indeterminado

Tabla 4. Incendios acaecidos en el ámbito del Parque Natural del Montgó y su área de influencia en el año 2014



4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN



4.1 Conservación de Flora

Las comarcas valencianas son unos de los lugares del Mediterráneo y de Europa de mayor riqueza florística. Entre las montañas valencianas, el Montgó destaca por poseer hasta 650 especies en sus reducidos límites.

Este elevado grado de biodiversidad florística y la fragilidad de la misma, fue una de las más importantes razones para la protección de este espacio. Desde entonces, se ha venido trabajando en la gestión de la flora con el refuerzo de poblaciones en campo o con la generación de planta y semillas ex situ.

Un año más y, debido a la situación laboral del personal del Parque no se han podido organizar los trabajos con la misma eficacia que en años anteriores, lo que queda reflejado en esta memoria.

A continuación vamos a realizar un repaso de los proyecto de conservación de flora que se han venido realizando a lo largo de 2014.

Plantaciones de flora autóctona.

Este proyecto engloba tanto las plantaciones realizadas por personal del Parque Natural del Montgó, como aquellas que se realizan en colaboración con el CIEF y las brigadas de biodiversidad.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- ❖ Mejora o mantenimiento de las poblaciones actuales de flora rara endémica o amenazada en el Parque.
- ❖ Mejora de la biodiversidad florística en zona determinadas del espacio natural protegido.

El seguimiento de estas plantaciones se efectua al año, o a los 6 meses de haberse realizado la misma, al objeto de determinar el grado de supervivencia de los ejemplares.

Al lo largo del año 2014, se ha realizado una única plantación en colaboración con el personal del CIEF, se utilizaron bulbos de *Narcissus perez-larae* en el entorno del área recreativa del Cap de Sant Antoni. Al tratarse de bulbos, los resultados no podrán ser apreciados hasta pasadas las primeras lluvias pero incluso pueden pasar varias

temporadas para que se produzca la brotación. Aunque los resultados no son los esperados, probablemente por la disminución de las lluvias en los últimos años, se han podido apreciar muchos ejemplares en la zona de plantación.

Además de esta, se realizó otra plantación, en este caso en l'Illot de la Mona, utilizándose *Ephedra fragilis*, nuevamente acompañado de técnicos del CIEF, al objeto de reforzar la población de este pequeño arbusto en la Microrreserva, tal y como muestra la imagen siguiente.



Figura 5: Personal del Equipo de Conservación realizando tareas de plantación en el entorno del Parque Natural



- *Personal del Parque*

Las plantaciones hechas desde el Parque se realizan por lo general en primavera y otoño del mismo año, en zonas seleccionadas previamente, en función de las especies y de las condiciones del medio que se presenten. Normalmente se plantan especies de distribución más amplia típicas de los hábitats presentes en el Montgó, aunque de un elevado rango ecológico, de manera que se aporte al bosque y al matorral una mayor diversidad, la cual, y debido a los diferentes impactos causados por el hombre sobre el medio, se encuentra lejos de su presencia óptima.

Durante el año 2014 las plantaciones realizadas exclusivamente por la Brigada del Parque han disminuido notablemente, en vista de los resultados negativos de los últimos años: estos resultados negativos se deben principalmente a que desde 2010 se ha entrado en un ciclo de veranos y primaveras muy secos y con elevadas temperaturas, por lo que las plantas, al no ser regadas continuamente no pasaban el primer año.

Es por ello que, en relación con lo anterior, se han centrado los esfuerzos en aquellas zonas que se han considerado prioritarias por parte del propio personal técnico del Parque Natural, limitándose a áreas en las cuales se ha podido realizar un adecuado seguimiento en tareas de riego, reposición de marras y/o mantenimiento en general. Además de lo anterior, también se ha reducido el número de plantaciones “populares”, puesto que en años anteriores, se ha comprobado un incremento notable del porcentaje de fallos relacionados nuevamente con la falta de mantenimiento de las mismas, en relación con la baja disponibilidad de efectivos por parte de la Brigada del Parque.

Este trabajo de riego continuo supone muchos jornales y en vista del recorte en horas de trabajo que se siguen manteniendo en este 2014, se ha considerado poco viable.

Así las cosas se han realizado pequeñas plantaciones y muy concentradas, de manera que se pueda aplicar riego en el año 2015.

Lugar	Especie	Nº de ejemplares
Cap de Sant Antoni	<i>Olea europaea</i>	1
Cova de l'aigua	<i>Fraxinus ornus</i>	10
	<i>Celtis australis</i>	3

Tabla 5. Especies plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por la Oficina Técnica del PN Montgó

En la tabla 6 se recogen las zonas de plantación en 2014, en la que se aprecia que se trata de apenas 14 ejemplares, el número de plantaciones respecto del año anterior se ha reducido en un porcentaje importante.

Además, la tabla 7 (ver página siguiente) muestra los resultados de supervivencia de las especies plantadas a lo largo del periodo de 2013 y sobre las que se ha llevado a cabo el seguimiento anual durante el 2014.

Lugar	Especie	Nº de ejemplares plantados en 2013	Nº de supervivientes tras el verano de 2014
Depósito Cova Ampla	<i>Arbutus unedo</i>	1	0
	<i>Celtis australis</i>	1	1
Forn de calç	<i>Arbutus unedo</i>	2	0
	<i>Celtis australis</i>	2	0
	<i>Quercus faginea</i>	1	0
Barrancs Camí Colònia I	<i>Celtis australis</i>	1	1
Barrancs Camí Colònia II	<i>Arbutus unedo</i>	2	0
	<i>Quercus faginea</i>	1	0
	<i>Fraxinus ornus</i>	1	0
Barrancs Camí Colònia III	<i>Fraxinus ornus</i>	6	1
	<i>Pistacia terebinthus</i>	2	0
Entrada Camí Colònia	<i>Celtis australis</i>	2	0
	<i>Olea europaea</i>	1	1
	<i>Ficus carica</i>	1	1
	<i>Juniperus phoenicea</i>	2	2

Tabla 6. Supervivencia de especies en 2014, plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por la Oficina Técnica del PN Montgó.

Como ya se ha comentado anteriormente, las tasas de supervivencia han sido muy bajas, incluso en lugares donde ya se han aclimatado estas especies en años anteriores, especialmente debido a la baja pluviosidad registrada, nuevamente a lo largo del año 2014.



Producción en vivero de flora autóctona

En los viveros habilitados en el Centro de Interpretación del Parque Natural, se están realizando trabajos de producción, plantación en la rocalla y en un Arboretum de algunas de las especies más características del Montgó. Para ello se realiza recogida de semilla de individuos silvestres del Parque, estas semillas son posteriormente utilizadas para la generación de planta en el vivero, y en algunos casos, para aportarlas al banco de Germoplasma del CIEF. La planta generada en vivero se utiliza para la realización de plantaciones de refuerzo, plantaciones educativas, de proyectos de restauración y, en algunos casos, para cesión a otras entidades.

Los objetivos de este proyecto son:

- ❖ Mantenimiento de un banco de semillas en vivo en los viveros del Parque.
- ❖ Generación y conservación ex-situ de plantas endémicas, raras y de interés.
- ❖ Producción de planta viable de especies forestales de la zona para su utilización en diferentes proyectos de la Conselleria y del Parque.

- ❖ Utilización de las plantas en vivero para el estudio de su floración y fisiología.

En cuanto a la recogida de semilla, todas las especies plantadas han sido, por supuesto, previamente recolectadas en su medio natural, tal y como se comentaba anteriormente.

Este año 2014 los esfuerzos se han centrado en dos especies endémicas *Silene ifacensis* y *Medicago citrina*, al objeto de poder continuar con las tareas de reforzamiento de las poblaciones existentes en el parque de estas especies endémicas, del resto de especies no se ha reproducido material vegetal, sino que tan sólo se ha realizado el mantenimiento de la planta existente de anteriores campañas. Ello ha supuesto una carencia de planta autóctona y local para poder seguir incrementando las reservas de planta para las posibles adecuaciones y plantaciones que vienen realizándose en el parque natural de manera continua a lo largo de los años. No obstante, se han incrementado los intercambios de planta forestal con el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF) de la Conselleria, al objeto de disponer de una pequeña cantidad de planta, con la mayor diversidad posible para su utilización por parte de la propia Brigada de Mantenimiento en las tareas de refuerzo de poblaciones del parque. La tabla siguiente muestra



los datos de siembra de semillas de *Silene ifacensis* en los viveros del Parque Natural, así como el porcentaje de germinación de las mismas. Destacar que estas cantidades son muy pequeñas si se comparan con la cantidad de semillas recogidas en el Illot en este 2014, dado que asciende a la cantidad de 56.495 unidades (45,64 gramos en total), las cuales son cedidas en la práctica totalidad al CIEF.

Especie	Nº de semillas plantadas	% de germinación
<i>Silene ifacensis</i>	200	80

Tabla 7. Número de semillas plantadas y porcentaje de germinación en los viveros del Parque Natural en 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.



Figura 6: Trabajos de conservación y mantenimiento en el huerto semillero del Parque Natural.

Proyecto de recuperación del Alfals arbori
(*Medicago citrina*)

El *alfals arbori* (*Medicago citrina*) es una planta de distribución ibero levantina-balear y forma parte de la lista de 50 especies botánicas insulares más amenazadas del Mediterráneo. Desde el CIEF y el Servicio de Biodiversidad junto a la brigada del Parque Natural del Montgó se realizan diferentes trabajos de plantación, recogida de semillas y mantenimiento de planta ex-situ en el vivero.

El objetivo de este proyecto es el mantenimiento y propagación de la especie en los hábitats más adecuados del Parque Natural.

En la microrreserva del Illot de la Mona encontramos la única población natural de *Medicago citrina* en el Parque. En base a realizar un cultivo ex situ de las semillas del Illot hay 7 plantas en la rocalla y 21 en el jardín. Las presentes en el jardín se utilizan para recoger semilla y mezclarla con la del Illot de la Mona (única población natural de la provincia de Alicante) a la hora de hacer nuevas plantaciones, con intención de introducir mayor variabilidad genética.

En el censo de 2014 del Illot de la Mona, se han contabilizado este año nuevamente tan sólo los pies adultos (reproductores), dado el elevado número de juveniles detectados, la cual cosa hace muy difícil su inventario. En total, se contabilizan 38 pies de *Medicago citrina*, 5 más que en el año anterior, lo que aporta datos interesantes al respecto de las plantaciones del año anterior.

La segunda de las poblaciones de *Alfals arbori* presente en el Parc Natural se localiza en la microrreserva del Cap de Sant Antoni. En este caso se contabilizó un único ejemplar, dado que el resto de la población de esta leguminosa fue arrasada por el incendio de septiembre de 2014.

En al año 2009 se realizó una siembra con semillas previamente hidratadas y al mismo tiempo se plantaron 27 ejemplares. En el año 2012 se volvió a reforzar la población plantando un total de plantar 190 ejemplares y recientemente, en 2013 se han plantado 218 ejemplares, de los cuales sobrevivieron alrededor de 20 ejemplares, de los cuales, tal y como se ha comentado, tan sólo sobrevivió un único ejemplar.



En vista de los resultados de supervivencia de las plantas introducidas en años anteriores este año y, a la vista de lo acaecido en el mes de septiembre, se ha realizado una repoblación bastante abundante en la microrreserva de flora por parte

de las brigadas de biodiversidad, la brigada del Parque y el CIEF, ascendiendo a un total de 128 ejemplares, los cuales se implantaron en el mes de noviembre del presente ejercicio, por lo cual no se dispone todavía de datos de supervivencia de las mismas, los cuales serán presentados en la memoria del 2014. En todos los casos, se ha plantado en otoño con ejemplares de una savia,

realizándose asimismo riegos de apoyo y, dado que estas plantaciones se realizaron en el tramo final del año, no se poseen datos de supervivencia.

Los datos de las plantaciones realizadas durante los últimos años se muestran en la tabla siguiente:

Especie	Lugar	Fecha plantación	Nº ejemplares plantados	Nº de Ejemplares supervivientes
<i>Medicago citrina</i>	Microrreserva Cap Sant Antoni	27-10-2009	27	50
		24-11-2011	39	
		10-2-2012	44	-
		18-12-2012	180	-
		19-11-2013	218	1
		11-11-2014	128	-

Tabla 8. Datos de plantación del Proyecto de Recuperación de la *Medicago citrina* en el PN Montgó en 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del CIEF y la Oficina Técnica del PN del Montgó.

Proyecto de recuperación de la *Silene de Ifach* (*Silene hifacensis*)

La *Silene de Ifach* (*Silene hifacensis*) es una planta que habita en los acantilados litorales del norte de Ibiza y del norte de la provincia de Alicante. Esta planta se encuentra en la actualidad al borde de la extinción, tal y como queda reflejado en los documentos de la UICN y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Por todo ello, la Comunidad Valenciana tiene una especial responsabilidad en mejorar el estado de las poblaciones naturales de esta especie.

El 10 de abril de 2008 se publica en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el Decreto 40/2008 de 4 de abril del Consell, por el cual se aprueba el Plan de Recuperación de la *Silene de Ifach* (*Silene hifacensis*) en la Comunitat

Valenciana. Este proyecto está coordinado desde el CIEF y su objetivo es la conservación de la especie mejorando en lo posible su viabilidad genética.

En el Parque natural del Montgó, todos los trabajos relacionados con el Plan de Recuperación de la *Silene de Ifach* vienen indicados por el Servicio de Vida Silvestre y son ejecutados de manera conjunta entre la Brigada de Biodiversidad y la brigada del Parque Natural, salvo en el caso del mantenimiento del huerto semillero y el seguimiento de plantas y plántulas en la microrreserva del Illot de la Mona que es realizado de manera completa por el personal del Parque Natural. Todos los años se recolectan semillas de la población autóctona del Illot de la Mona para enviarlas al CIEF que las almacena en el Banco de Germoplasma o las utiliza en su huerto-semillero, mientras, una pequeña parte queda para el huerto

semillero en los viveros del Bosc de Diana. En el huerto-semillero del Parque Natural del Montgó se plantan las semillas obtenidas de años anteriores realizando cruces entre semillas de diferentes años. La semilla producida por estas plantaciones es, además, enviada al CIEF y también utilizada en las posibles plantaciones a realizar en el Parque, de manera que cada año se obtienen cantidades de semillas con una elevada variabilidad genética.



Figura 7: Ejemplar de *Silene hifacensis* en el Illot de la Mona

En cuanto a las poblaciones de *Silene* en el Montgó, hay que indicar, que tras las siembras masivas realizadas en 2011 en la cara norte del Montgó y al Camí del Repetidor, el número de poblaciones ha aumentado de tres a cuatro, como podemos observar en la tabla 11. Lógicamente, población natural tan sólo encontramos una, la del Illot de la Mona, mientras que el resto provienen de semillado y plantaciones. La población del Illot de la Mona aumentó en 2011 en 14 ejemplares, descendió en 4 ejemplares a lo largo del 2012, quedando la población en 10, durante el año 2013 aumentó la presencia hasta un total de 32, a fecha de septiembre de 2013, gracias a los trabajos de las brigadas implicadas en el proyecto y a un mayor esfuerzo de prospección. A fecha de mayo de 2014, en las primeras visitas a l'Illot, se aprecia como el número de ejemplares aumenta hasta los 27 ejemplares, como suele ocurrir tras el paso de la época lluviosa, mientras que a finales de verano una vez finalizado el periodo estival y justo al principio de la temporada de lluvias, el número de ejemplares es de 14. De todas ellas, cabe destacar que siguen con su desarrollo normal, 3 plantas

“madre” de cuantas se inventariaron al inicio del proyecto.

La población presente en la Torre del Gerro sigue con la tónica de los últimos años disminuyendo de los 7 ejemplares del año 2011 a 1 ejemplar que ya no se localiza en el presente año, mientras que la más recientes de la Cova de l'Aigua provienen de los semillados realizados en 2011 y ascienden a 21 ejemplares, prácticamente la mitad que los germinados en el año 2011. La baja tasa de supervivencia en las plantaciones del Cabo (3 ejemplares) y de la Torre del Gerro (ningún ejemplar) se debe a que desde 2010 se decidió suprimir el trabajo de eliminación de competencia y el riego. Por el contrario, en el momento del censo se localizan 4 plantas procedente del semillado en la Peña de l'Àguila, población que desde el año 2012 se dio por extinta.

El seguimiento se realiza sobre las poblaciones actuales y los resultados para el año 2014 para la totalidad de los puntos de muestro se exponen en la siguiente tabla.

Lugar	Fecha	Nº ejemplares ¹	Nº ejemplares ¹
Illot de la Mona	Espontánea, reforzada	27	14
Torre del Gerro	Creada (03-11-2006)	0	0
Cap de Sant Antoni	Creada (27-10-2009)	3	3
Camí del repetidor	Creada (25-10-2011)	4	4
Cala Primera	Creada (25-10-2011)	9	7
Cova de L'Aigua	Creada (24-10-2011)	21	20

Tabla 9. Seguimiento de las poblaciones de *Silene hifacensis*. Nº de plantas en 2014

¹: Número de ejemplares inventariados en el mes de marzo

²: Número de ejemplares inventariados en el mes de septiembre

Fuente: Informe técnico de evaluación del Plan de Recuperación de la *Silene* de Ifach, de Servicio de Vida Silvestre, así como información propia.



Figura 8: Ejemplar de *Silene hifacensis* germinado durante el presente 2014

Dado el aumento de poblaciones y la cantidad de planta introducida desde 2011, las tareas de seguimiento y control se han reducido al conteo de plantas al cabo del tiempo en estos lugares. Este conteo se va a realizar todos los años y será un conteo general de todas las plantas presentes tras el verano de ese año en esa población.

Hay que tener en cuenta que el número de plantas que queden, englobarán plantas de plantaciones realizadas en diferentes años, por lo que no se puede realizar un seguimiento sobre las plantaciones de cada año si no que el seguimiento se realizara tomando como referencia el total de plantas o semillas plantadas/sembradas hasta

entonces, ya que se continua con la estrategia de plantaciones y semillados masivos

Como conclusión podemos indicar que la *Silene* se comporta de manera muy prolífica en condiciones controladas, como en los huertos-semilleros, sin embargo, las repoblaciones en campo parecen estables pero se debe mantener cierto trabajo de vigilancia y mantenimiento sobre ellas, por tanto, la estrategia de plantaciones y semillado masivos parece la más indicada ya que la especie parece tener lugares preferenciales de crecimiento, y las plántulas germinadas en el medio natural parecen tener unas mayores probabilidades de supervivencia que las plantadas. No obstante, son cruciales los riegos de mantenimiento realizados durante el verano, dado que se ha comprobado que durante los años más secos, estas tareas son primordiales para el mantenimiento de las poblaciones.

En vista del buen resultado y en base al esfuerzo de las siembras masivas en estos lugares alternativos, se ha continuado con este tipo de actuaciones.

Cabe destacar que entre los años 2013 y 2014 no se ha realizado ningún refuerzo externo, a excepción de las siembras realizadas por la propia Brigada de Conservación del Parque Natural durante la recogida de semillas de l'Illot de la Mona, lo que da a entender la reducción de inversión que han sufrido este tipo de programas en los últimos años.

En cuanto al mantenimiento y expansión de la población natural del propio Illot de la Mona, hay que resaltar el importante trabajo realizado y que se está realizando por la brigada del Parque Natural.



Figura 9: Ejemplar de silene de la Cova de l'Aigua, germinado tras siembra realizada en años anteriores

Para el estudio de la dinámica poblacional de *S. hifacensis* y para la dotación de aportes hídricos de apoyo, se realizan visitas periódicas desembarcando en la isla una vez por semana durante el periodo más crítico para las plantas (mayo-septiembre). Con la ayuda de varios recipientes de agua se realiza un riego de aproximadamente 2 litros por planta adulta y menores cantidades proporcionales para juveniles.

Al tratarse de una población natural, las semillas de las plantas se recogen para su tratamiento en vivero y envío al CIEF, sin embargo, siempre se

dejan parte de estas semillas en puntos del islote, que son escogidos por el personal y los cuales son revisados periódicamente, anotándose además, el estado fenológico de todos los ejemplares.

Como dato interesante indicar que parte de las plantas germinadas en 2013 han florecido y producido frutos durante 2014, siguiendo la tónica del año anterior ya que hasta la fecha tan sólo se había registrado un periodo de tiempo tan breve hasta alcanzar la madurez sexual en vivero, considerando que en campo necesitaban al menos dos años para florecer. No obstante, se han producido bajas en ejemplares "madre", en concreto 1 planta lo largo del 2014, quedando un total de 2 plantas originales.

Para más información, puede consultarse la documentación publicada por el Servicio de Biodiversidad en la página web de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, actual Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural (<http://www.agricultura.gva.es/web/biodiversidad>).

Trampeo y seguimiento de herbivorismo en el Illot de la Mona

A finales de 2008 se detectó un problema de eliminación de varas florales de la *Silene* de Ifac en el Illot de la Mona. Para poder determinar el posible causante de estas desapariciones se colocaron varios sistemas de protección alrededor de las plantas y diferentes sistemas de trampeo, desde cajas sherman a helicidas.

El objetivo de este proyecto fue el de proteger directamente tanto la floración como la semilla de la población natural de *Silene hifacensis* del Parque Natural del Montgó, dado el estado actual de estas poblaciones.

En 2009, se descubrió una madriguera de roedor con varas florales en el interior, por lo que se utilizaron trampas sherman con diferentes cebos. Una vez colocadas las trampas, desde febrero hasta noviembre el capataz de la brigada y uno de los técnicos del Parque realizan una visita al mes para su revisión.

Dada la cercanía del Illot de la Mona al cabo de San Antonio, y la captura de varios ejemplares en diferentes años, se considera que este proyecto debe realizarse de manera continua, aunque en los últimos 4 años (2011-2014) no se ha capturado ningún ejemplar.



Figura 10: Trabajos de seguimiento de la silene d'ifac desarrollado por el personal del parque natural

Trabajos realizados en las microrreservas de flora.

En el Parque Natural del Montgó se cuenta con seis microrreservas de flora, tal y como ya se ha indicado con anterioridad.

A lo largo de 2014, la Brigada del servicio de Biodiversidad ha realizado las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de los carteles y postes informativos de las Microrreservas de la Cova de l'Aigua, el Barranc de l'Emboixar, el Cap de Sant Antoni i el Illot de la Mona.
- Mantenimiento de la senda de la Cova de l'Aigua: poda selectiva, reparación de escalones y eliminación de atajos o ramales de la senda.
- Realización de siembras de la silene d'ifac en l'Illot de la Mona.
- Plantaciones de diversas especies en la microrreserva de la Cova de l'Aigua.
- Plantaciones de *Medicago citrina* y *Ephedra fragilis* en l'Illot de la Mona y en el Cap de Sant Antoni, en colaboración con las Brigadas de Biodiversidad del Servicio de Vida Silvestre.
- Tareas de mantenimiento (riego) de los ejemplares de silene en l'Illot de la Mona, durante la época estival.
- Seguimiento de la invasora *Pennisetum sp.* en la Microrreserva del Cap de Sant Antoni en base a un aviso recibido en el año 2012, sin encontrar, por suerte ningún ejemplar.
- Tareas de eliminación de otras especies exóticas en el entorno del Cap de Sant Antoni, tal y como se muestra en el apartado siguiente.

En todas las microrreservas, la brigada del Parque ha continuado realizando las habituales recogidas de semillas para su posterior uso en los viveros de la Finca del Bosc de Diana, pero principalmente para su cesión al CIEF.



Figura 11: Detalle de las cuerdas de la microrreserva de Les Rotes, que fueron -en parte- sustituidas a principios de año

Eliminación de plantas alóctonas

Muchas de las especies de plantas utilizadas en jardinería, acaban apareciendo en el medio natural, en muchos casos no presentan ninguna amenaza, pero, algunas de ellas se adaptan rápidamente el nuevo medio y son capaces de desplazar a las especies autóctonas de flora.

Al amparo de lo establecido en la Orden de 10 de septiembre de 2007 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban medidas para el control de las especies vegetales exóticas invasoras en la Comunidad Valenciana, así como del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunidad Valenciana y dada la importancia del Parque Natural del Montgó como reservorio florístico de gran cantidad de especies endémicas, es sumamente necesario realizar tareas de eliminación de estas especies invasoras.

La brigada del Parque Natural, se encarga en muchos casos de este trabajo, ayudados por el mapa de vegetación alóctonas que se va elaborando en el Parque Natural.

Este año 2014 se han realizado los siguientes trabajos:

- ❖ Eliminación de varas florales de *Agave americana* y de *Opuntia ficus-indica* en el Cap de Sant Antoni, en el interior del propio Faro, así como en el edificio contiguo, conocido como el edificio de Correos. Estas dos especies son las que centran mayormente el esfuerzo de las brigada en lo que a eliminación de especies exóticas se refiere, año tras año.
- ❖ Eliminación de ejemplares de la hierba o *plomall* de la pampa (*Cortaderia selloana*)

mediante corta y posterior aplicación de herbicida en Jesús Pobre.

- ❖ Eliminación de ejemplares de acacia (*Acacia sp.*) en dos zonas de la vertiente sur del parque, la primera de ellas en la zona de Los Lagos, así como en la zona de Benimaquia, en el antiguo vertedero, mediante corta y posterior aplicación de herbicida.
- ❖ Eliminación de *Pennisetum setaceum* en el Camino de Colonia. La misma zona donde ya se han eliminado en los últimos cuatro años. No parece haber avanzado en su dispersión,



pero dada la alta capacidad de propagación y colonización de la especie, es necesario invertir esfuerzos todos los años.

En general, este año 2014, al igual que el anterior, parece que no ha supuesto una extensión de las manchas de plantas invasoras presentes en el Parque, en parte gracias a las tareas de mantenimiento realizadas por parte de la brigada.



4.2. Conservación de fauna

Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y el Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana

Dentro de este Plan, se viene realizando de manera anual, por parte del equipo de seguimiento de fauna amenazada del Servicio de Biodiversidad, un seguimiento de la población de los murciélagos cavernícolas presentes en el Montgó. Se realiza un censo el 3 de junio de 2013 de la colonia con grabación de video, luz infrarroja y detector de ultrasonidos de la salida de los murciélagos al anochecer.

En la tabla de la página siguiente se recogen los censos de las poblaciones de las distintas especies de murciélagos localizadas en la cueva de la Punta de Benimaquia.

De los resultados que se muestran en la tabla siguiente, destaca el establecimiento de una pequeña colonia en la cueva del Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el cual fue detectado por primera vez el pasado año. Denotar la bajada que ha sufrido el Murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*), siendo esta una especie muy oscilante en el Parque Natural, mientras que experimentan subidas importantes, tanto el Murciélago ratonero ibérico (*Myotis escalerai*) como el Murciélago ratonero grande (*M. myotis*)

Por último cabe destacar nuevamente una subida importante en la población del Murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), aunque como se aprecia para datos de los años anteriores, se trata también de una población muy fluctuante.



Nombre común	Nombre científico	Catálogo especies amenazadas	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Murciélago mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	V	4	0		0	0	1	0	0	0	0	0	1
Murciélago grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	V											4	3
Murciélago ratonero patudo	<i>Myotis capaccinii</i>	EP	70	88		100	25	59	54	78	55	73	77	47
Murciélago ratonero ibérico	<i>Myotis escalerai</i>	No catalogado	23	29		65	12	39	51	117	92	107	114	135
Murciélago ratonero grande/mediano	<i>Myotis myotis/Myotis blythii</i>	V	348	313		479	289	199	201	135	195	180	189	215
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	V	43	48		44	87	297	2	2	12	174	1	100

Tabla 10. Censo de especies de quirópteros cavernícolas en el Parque Natural del Montgó (realizado con fecha de junio de 2014)

Legenda: (V) Especie Vulnerable; (EP) Especie en Peligro de Extinción, según el Catálogo Valenciano de especies amenazadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.



Limpieza y seguimiento de cajas nido

Con el objetivo de proteger y mejorar las poblaciones de avifauna de interés en hábitats forestales y aumentar la presencia de avifauna insectívora de manera que ejerzan un control sobre escoltídos y procesionaria, y en relación con el proyecto de conservación de hábitats, se colocaron en 2009 y 2010, 137 cajas nido en las pinadas de las Planas.

Durante el mes de febrero se procede a su limpieza, mantenimiento, y revisión por parte del equipo de mantenimiento del Parque Natural del Montgó.

Como indicador de este proyecto se usará el seguimiento de la ocupación en cada temporada. En 2010 y 2014 se recolocaron algunas cajas en otras zonas del Parque ya que en las Planas estaban muy concentradas y se ha considerado otras zonas como más adecuadas para los paseriformes. Además fueron retiradas y limpiadas de alguna cajas nido de la zona de Coll de Pous. Algunas de las cajas desaparecieron y se han retirado otras que se encontraban en mal estado para su arreglo y posterior colocación en nuevas zonas, principalmente a lo largo del mes de febrero.

Contrariamente a lo que se había realizado en los anteriores años, este año 2014 no se colocó ninguna caja nido, es más, como consecuencia del incendio forestal que afectó al Parque Natural del Montgó en septiembre de este año, fueron recuperadas, bien por parte de la Brigada de Mantenimiento del parque, bien por las brigadas destinadas a la regeneración ambiental de la zona

del Cabo de San Antonio (Ayuntamiento de Xàbia y Conselleria de Medi Ambient), un total de 28 cajas. Algunas de estas cajas fueron afectadas directamente por el incendio, pero pudieron recuperarse para su reparación y recolocación en otras zonas del parque, otras se localizaron durante el proceso de tala y eliminación del arbolado quemado, por lo que ya habían dejado de cumplir su papel. Se desconoce el total de cajas nido destruidas por este fenómeno, dado que a fecha de hoy no se ha llevado un inventario exhaustivo de las mismas, dada la aglomeración de trabajo que ha acompañado a la Brigada de Mantenimiento del Parque, conteo que lleva posponiéndose desde hace ya varios años, por lo que se intentará su realización al finalizar la campaña de nidificación del 2015.



Figura 12. Limpieza y revisión anual de cajas nido

Una vez se lleve a cabo el seguimiento anual en 2015, se comprobará el nivel de ocupación y, en caso que la ocupación sea baja, se decidirá su traslado o bien su mantenimiento en estas áreas.

Mantenimiento de las balsas de agua

Como viene siendo habitual, el equipo de conservación del Parque realiza todos los años el mantenimiento, limpieza y vaciado de sedimentos de las 4 balsas de agua situadas en los depósitos anti-incendios. En algunos de ellos se ha procedido a la replantación de vegetación alrededor de algunas de las balsas puesto que la que había plantada de otros años ha sufrido daños importantes por parte de jabalíes.

Durante el mes de enero, se llevó a cabo además, la limpieza de todas las pocetas de decantación de cada uno de los cuatro depósitos presentes en el parque, dado que estas llevaban un par de años sin vaciarse de los depósitos de tierra que suelen colmatar estas infraestructuras.



Figura 13: Mantenimiento de la arqueta del depósito de la Punta de Benimaquia



4.3. Conservación de hábitats

Permeabilización de barreras

Los trabajos para la permeabilización de barreras para la fauna, consiste en la realización del desbroce de posibles pasos subterráneos en la carretera CV-735 que une los municipios de La Xara y Xàbia, a lo largo del límite del Parque con los conectores ecológicos. Se mantiene limpio el paso bajo el puente que cruza el Barranc de l'Heura, y otro pequeño paso bajo el Barranc del Garroferet. Así mismo, se realiza la limpieza de sedimento de los tubos de pluviales que cruzan la carretera CV-735 entre el Parque Natural y los mismos conectores, ya que pueden ser utilizados por pequeños mamíferos, anfibios y reptiles.

Estas tareas se realizaron durante el mes de mayo.

No obstante, durante parte del año 2014 y 2015 se está realizando un estudio, mediante fototrampeo, sobre el paso de fauna vertebrada en tres barrancos que atraviesan la carretera CV-735, en colaboración con la Universidad de Alicante y el Parque Natural del Montgó, al objeto de conocer el uso real de estos conectores por parte de la fauna y la repercusión real de las tareas de permeabilización de barreras que se llevan a cabo anualmente por parte del personal del Parque. Los resultados del estudio, se expondrán una vez se obtengan los primeros resultados concluyentes.

Recuperación del antiguo vertedero de Benimaquia

Durante la década de los años 80 el Barranc de la Penya Roja fue denominado, en el término municipal de Dénia, cómo el *Vertedero de Benimaquia*. Por tanto, durante todo ese tiempo, tal y como su nombre indica, fue el lugar de

depósito de parte de los residuos generados por la población local. Con la declaración del Parque Natural del Montgó por parte de la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Dénia procede a la clausura y restauración de tal vertedero incontrolado. Se produce la clausura en 1994, pero como restauración tan sólo se procede en un primer momento al enterramiento con una pequeña capa de tierra de los residuos y a una posterior hidrosiembra que no produjo resultado alguno. En el desolado paisaje proliferaron las especies alóctonas como las cilindropuntias, la *Opuntia ficus indica*, *Aloe sp.*, etc.

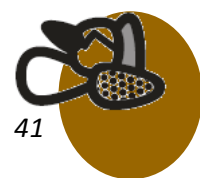
A partir de entonces, la brigada del Parque, se ha dedicado a la eliminación de estas alóctonas y a la utilización de la zona cómo lugar de plantación de diferentes actividades con grupos de voluntariado y escolares.



Figura 14: Trabajo de permeabilización de barreras

En 2006 se produce un nuevo intento de restauración por parte del Ayuntamiento.

Desde 2008 se han limitado las actividades de voluntariado y las plantaciones masivas y se inicia una labor de restauración más detallista y de baja intensidad.



Con este proyecto, se pretende:

- ❖ Conseguir la restauración vegetal sobre el vertedero.
- ❖ Dotar de sotobosque adecuado al pinar de repoblación existente.
- ❖ Promover el desarrollo de un bosque mediterráneo con especies de elevado peso ecológico y una adecuada biodiversidad.

Hasta 2010 se ha trabajado en la ladera de orientación norte y en la zona de cabecera de la cuenca del barranco, esta zona se denomina zona A. En un principio se seleccionó esta zona por sus excepcionales condiciones, lo que permitía la utilización de especies no heliófilas y con mayores exigencias de humedad. Y es en ella donde se han realizado los últimos trabajos hasta ahora.

A partir de 2011 se ha iniciado la siembra de semillas de *Viburnum tinus* en la nueva zona denominada B, aunque este año no se han realizado plantaciones de esta especie.

En ambas zonas se han realizado los siguientes trabajos a lo largo de 2014, correspondiéndose básicamente con el plan de trabajo anual de la zona del vertedero:

- ❖ Poda de formación de *Quercus ilex*, *Quercus faginea*, *Ulmus minor* y *Fraxinus ornus*. Se ha comprobado que aumenta considerablemente el crecimiento de los árboles.
- ❖ Eliminación de pies de *Pinus halepensis* competidores de las anteriores especies.
- ❖ Riego de los pies en verano, este año más necesarias que nunca, dadas las bajas precipitaciones registradas durante el 2014.
- ❖ Utilización de agua de colonia alrededor de las plantas para prevenir ataques de jabalíes. De

momento se está mostrando como un procedimiento muy efectivo.

Las últimas plantaciones realizadas en 2014 en la zona se recogen en la tabla siguiente.

Especie	Nº de plantas
<i>Colutea bervirolata</i>	58
<i>Fraxinus ornus</i>	2
<i>Phyllirea latyfolia</i>	3
<i>Trachelium caeruleum</i>	2
<i>Teucrium flavum</i>	1
<i>Pistacia terebinthus</i>	2

Tabla 11. Especies plantadas en 2014 en la zona B de recuperación.

Fuente: Elaboración propia

Proyecto de restauración forestal y medioambiental del área incendiada (septiembre 2014)

El 11 de septiembre de 2014 se produjo un gran incendio forestal en la zona de La Plana de Jávea, dentro del Parque Natural de El Montgó que afectó a una superficie total de 444 hectáreas, de las cuales 418 hectáreas son forestales (150 hectáreas pertenecen al término de Denia y 268 a Jávea) y que obligó a desalojar a 1.800 personas.

Respecto al tipo de vegetación afectada, se reparte entre superficie arbolada por bosquetes de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y desarbolado con matorral claro mediterráneo.

Desde ese momento, se puso en marcha un proyecto de medidas urgentes para proceder a la restauración de la zona afectada por este incendio: el objetivo fundamental de los trabajos consistió en la restauración forestal y medioambiental de una parte de la superficie forestal del Parque Natural de El Montgó. Esta restauración se ejecutó entre los meses de noviembre de 2014 y marzo de 2015, mediante las siguientes actuaciones:

- Retirada y eliminación de la biomasa forestal quemada. Este trabajo consistió en el apeo, preparación de la madera y trituración de la biomasa forestal quemada.

- Construcción de fajinas con parte del material obtenido en la retirada de la biomasa forestal, para frenar la erosión y facilitar la retención del suelo fértil.

- Reconstrucción de muros de mampostería en sendas.

Los trabajos se han ejecutado en el monte consorciado de propiedad municipal "La Plana de San Jerónimo de Justa" AL-3039, de Jávea y afectaron a la mayor parte de los rodales incluidos en la valoración inicial de los trabajos, además de otras zonas no previstas inicialmente.

También, por la seguridad de los usuarios, fue necesario incluir trabajos en el ámbito de dos de las sendas que atraviesan la zona afectada por el incendio. Es el caso de las sendas del Puerto de Xàbia-Cabo de San Antonio y Torre del Gerro-Molinos. La superficie total de actuación rondó las 38 ha. y la inversión total rondó los 197.000 €, de los cuales, alrededor de 120.000 € fueron certificados dentro del año 2014. Todos los trabajos sobre la biomasa se han ejecutado bajo el criterio de eliminación de los pies quemados, salvaguardar aquellos pies que sobrevivieron al paso del fuego y triturar los residuos forestales para permitir su reincorporación al suelo y proteger la regeneración de las semillas.

Las superficies afectadas, dependiendo del tipo de trabajo realizado han sido las siguientes:

- Triturado mecánico de arbolado en pie: 0,91 hectáreas

- Apeo, desramado, tronzado y acordonado manual de madera: 36,01 hectáreas

- Trituración mecánico de madera previamente apeada: 35,63 hectáreas

- Adecuación de Sendas: 2,25 hectáreas

Durante la ejecución de los trabajos se excluyeron las zonas en las que el arbolado fue capaz de resistir el paso del fuego. Esta situación se produjo en el entorno del área recreativa de la Plana y en las zonas perimetrales de la masa donde el fuego progresó inicialmente por debajo del arbolado hasta convertirse en fuego de copas.

Por otro lado, se dejaron por tratar algunos golpes o grupos de árboles quemados con el objetivo de servir de refugio a la avifauna, de apoyo a la educación ambiental y de observación para la evolución de la regeneración.

Se instaló un cartel de obra a la entrada de la instalación recreativa, así como dos paneles informativo-educativos en el mirador de Jávea de Les Planes y en el Camino del Cuartel, ambos afectados por el incendio.



4.4 Conservación del patrimonio cultural y etnográfico

Arreglo del antiguo camino de la Colonia Agrícola

A finales del siglo XIX y principios del XX, Dénia era el principal centro receptor y exportador de pasas de uva moscatel, pero cada año tras acabar los trabajos de recolección y pasificación los jornaleros tenían que emigrar para subsistir. El Estado creó la colonia agrícola para ayudar a estos pequeños agricultores. Para acceder a los Lotes el estado realizó a lo largo de la cara norte del Montgó, un camino sostenido en su totalidad por muros de mampostería y petriles.

Este camino, que es usado por tres de las rutas del Parque Natural, ha ido deteriorándose a lo largo del tiempo, durante los temporales de invierno suelen ocurrir desprendimientos en el mismo, o en los muros de mampostería que lo flanquean.

El objetivo de este proyecto es el arreglo y mantenimiento principalmente de los elementos que se encuentran en el Camino de la Colonia de manera adecuada a su apariencia original, principalmente en lo que se refiere a mampostería, así como a otros elementos característicos del mismo, caso de los aljibes que se localizan a lo largo del camino.

En 2014, por tanto, se ha puesto en marcha un programa de trabajo que comprendió los meses de enero a abril en el que se inició el proceso de restauración de estos pequeños depósitos de agua de escorrentía en los cuales se detectaron daños, tanto en la estructura como en los pequeños tejados. Por tanto, se inició un proceso de restauración e impermeabilización de aquellas cubiertas que estaban afectadas por el paso de los

años y por la falta de uso y mantenimiento real de los mismos.

Además de la impermeabilización de los tejadillos, se llevó a cabo la reparación de las fachadas de estos pequeños depósitos, dado que presentaban numerosas grietas y desperfectos, tal como muestran las figuras siguientes.

También, durante el mes de marzo se llevó a cabo la retirada de gravas y tierras que habían sido arrastradas y depositadas a lo largo del camino y que dificultaban el tránsito normal de los viandantes.

Todos los trabajos están siendo realizados por la brigada del Parque Natural.



Figura 15: Estado del aljibe antes y después de la restauración

4.5. Adquisición y mejora del conocimiento

4.5.1. SEGUIMIENTO DE POBLACIONES:

A continuación se presenta los datos obtenidos en estos seguimientos:

Seguimiento de poblaciones de Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*)

El seguimiento de este ave marina se realiza dentro del Plan de Acción de Aves Marinas de la Comunitat Valenciana. Este año se han localizado 17 nidos de cormorán moñudo (14 seguros y 3 probables), siendo el dato ligeramente inferior (en una pareja) a la del año anterior, aun así se trata de uno de los datos más elevados de cuantos años se ha realizado el seguimiento. Un año más, se ha vuelto a ocupar el nido del cabo de San Antonio y el resto de parejas se han distribuido principalmente en dos zonas de la parte acantilada de la Reserva Natural Marina, la zona de “els Castelletts” y “els Orons”.

El seguimiento se ha realizado por el personal del equipo de seguimiento de fauna amenazada del Servicio de Biodiversidad de la CITMA en colaboración con el personal de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio en los meses de diciembre a mayo.



Año	Parejas estimadas	Éxito reproductor	Número de nidos para el cálculo del ER
2006	1	2	1
2007	3	1	1
2008	6	1	1
2009	6	1,8	6
2010	10	1	5
2011	11	2,1	11
2012	8	1,6	3
2013	18	2	16
2014	17	1,76	14

Tabla 12. Principales parámetros reproductores del cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento

Fuente. Elaboración propia con datos del Servicio de Biodiversidad de la CITMA.

Como se ve en la tabla, los datos del éxito reproductor han aumentado considerablemente, siendo El Montgó el espacio natural que más ha parejas alberga, tras las Islas Columbretes, del grupo de los llamados Acantilados de Alicante. Podemos concluir que la zona es propicia para la especie, como indica el mantenimiento y considerable incremento de parejas en esta zona.

Las gráficas de la página siguiente muestran la evolución en los últimos años, tanto de las parejas localizadas en la Reserva como en el conjunto de la Comunitat Valenciana.

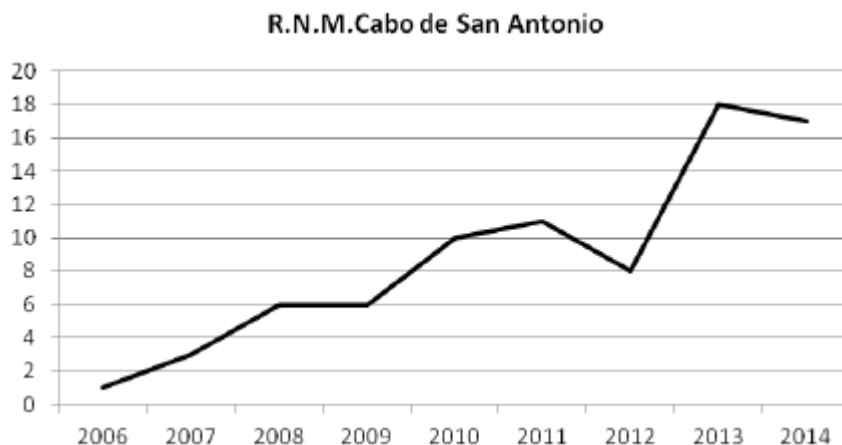


Gráfico 1. Evolución del número de parejas de cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento

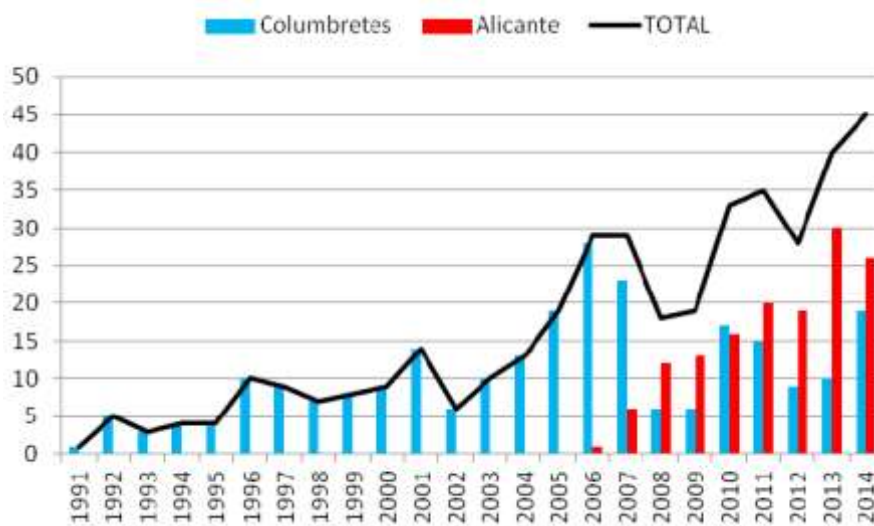
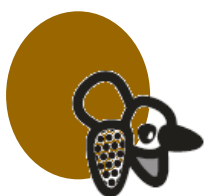


Gráfico 2. Evolución del número de parejas de cormorán moñudo en la Comunidad Valenciana



Seguimiento de rapaces

El personal del equipo de mantenimiento y conservación del Parque, el equipo de vigilancia de la Reserva Natural y los Agentes Medioambientales realizan anualmente el seguimiento de rapaces en el Parque Natural del Montgó.

Durante 2014 tampoco se ha detectado presencia de águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) en la zona donde nidificaba habitualmente, aunque se ha avistado nuevamente en la zona de la garganta de Gata, al sur del río Gorgos, fuera de la zona de amortiguación de impactos. Respecto al halcón peregrino (*Falco peregrinus*) continúa la presencia de dos nidos en la zona del Cabo de San Antonio y se ha detectado nuevamente el nido en los acantilados sobre la cueva de l'Aigua, por segundo año consecutivo, además de dos nidos más en los acantilados de la cara sur del Montgó.

Este año, se ha continuado con la observación de una pareja de águila culebrera europea (*Circaetus gallicus*). Año tras año se ha notado cierta actividad entorno a una posible zona de nidificación, en la parte occidental del macizo, aunque finalmente la pareja detectada no ha realizado el nido en el Parque Natural, aunque si ha sido esta detectada en el año 2015, con resultados que se analizarán en su momento.

Nuevamente se sigue con el desarrollo del proyecto denominado "El retorn de l'Àguila Pescadora". Este proyecto surgió a partir de los continuos avistamientos, durante todo tres años, de una pareja de águila pescadora (*Pandion haliaetus*) en el Cabo de San Antonio. El objetivo del mismo es la reintroducción de la especie de manera permanente en la zona.

La brigada del Parque y técnicos de Biodiversidad visitaron los acantilados del Cabo de San Antonio al objeto de realizar la revisión de los reclamos de

esta especie instalados en el año 2013, con la intención de motivarlos a que a lo largo del presente año nidificaran en la zona de los acantilados. El reclamo fue colocado por personal de la Brigada de Mantenimiento del Parque en colaboración con el Servicio de Vida Silvestre, como se comenta, durante el mes de abril y se tiene previsto realizar una próxima revisión en el año 2015, aunque no se constata la eficacia de los mismos, dado que no se ha producido la nidificación en el Parque Natural.

Al inicio de este proyecto colaboraron además Balearia, Iberdrola y Acció Ecologista Agró, junto a la CITMA a través de su Servicio de Vida Silvestre, aunque a día de hoy, todos los trabajos de mantenimiento vienen siendo realizados por el personal del Parque Natural del Montgó, mientras que los avistamientos son realizados desde la embarcación de vigilancia de la Reserva Natural Marina.

4.5.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

"Estudio del medio subterráneo superficial en el Levante español".

En Abril de 2011 se inició un estudio de entomofauna realizado por la Fundación Entomológica Torres Sala y Grupo de Investigación de Biología del Suelo y de los Ecosistemas Subterráneos (Departamento de Ciencias de la Vida), de la Facultad de Biología de la Universidad de Alcalá.

El medio subterráneo superficial (MSS) es un ambiente que posibilita la existencia de una fauna invertebrada subterránea con claras adaptaciones a medios higrófilos incluso en áreas geográficas eminentemente secas como lo son las zonas del Levante Ibérico. Esta condición no sólo permite



que este medio actúe cómo reservorio de fauna endémica, también ciertos MSS podrían actuar como corredores de fauna, peculiaridad que, de confirmarse, les otorgaría un importante papel en conservación.

El muestreo de invertebrados subterráneos (principalmente insectos) se lleva a cabo enterrando 4 dispositivos cilíndricos de PVC por localidad, con perforaciones laterales, y de un metro de profundidad, por los cuales se baja un vaso de recogida con un líquido conservante no tóxico (propilenglicol) y con materia orgánica como atrayente (queso azul). Dichos dispositivos permanecen durante un año colocados y se revisan cada 3 meses, tras lo cual se retiran.



Figura 16: Enterramiento de dispositivos en el entorno del Camí Colònia

En ellos se colocan unos dispositivos de medición de temperatura y humedad que recogen datos cada hora.

La localización elegida, por las condiciones de orientación, humedad, y accesibilidad del subsuelo, fue un pedregal de la cara norte, Este

año 2014, no se ha realizado ninguna visita, pues se ha trabajado en gabinete, analizando los datos de los años anteriores.

De los resultados obtenidos, fue publicado en la revista científica *Zoologischer Anzeiger*, el artículo *Hidden biodiversity in the Iberian Mesovoid Shallow Substratum(MSS): New and poorly known species of the millipede genus Archipolydesmus Attems, 1898 (Diplopoda, Polydesmidae)*, en el que se describen varias especies de Diplópodos del Medio Subterráneo Superficial de la península ibérica. Entre ellos hay una nueva especie que se ha llamado *Archipolydesmus foliatus*, y que fue colectado en el Parque Natural.

Otros estudios realizados por Instituciones y Universidades en la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

- ❖ Universidad de Alicante: censo de peces.
- ❖ Seguimiento de las praderas de Posidonia y seguimiento y control de invasoras, encargado por la CMAAUV y ejecutado por la Asociación de Buceadores Profesionales Poseidón.
- ❖ Campaña medusas del Instituto de Ecología Litoral.

Gestión de praderas mediante ganado.

El Parque Natural del Montgó forma parte de la Red Natura 2000 por su variedad de flora y de hábitats a pesar de su reducida superficie.

Dentro de los hábitats destacados cómo prioritarios encontramos los prados anuales (*6220) y los pastizales calcáreos básicos (*6110), que junto con los matorrales termomediterráneos

(5333 y 5335), entre los hábitats mejor representados.

Debido a una sucesión de incendios en la última década de los años 90 y a la falta de herbivorismo el matorral y el pinar han ido ocupando los prados y pastizales anteriormente comentados. Y es en este tipo de hábitats podemos encontrar representadas algunas especies características de orquídeas como la *Ophrys dianica*, *Ophrys fusca*, *Ophrys lutea*, *Anacamptis pyramidalis*.

En 2010 se despejaron de matorral unas 2 has de la Plana de Justa, la mitad de las mismas en forma de faja auxiliar alrededor de una de las pistas de la zona utilizando medios mecánicos.



Figura 17: Ganado pastando en la Plana de la Justa

La intención de este proyecto es la utilización de ganado selectivo (ovino) para el mantenimiento, en la medida de lo posible, de estas zonas abiertas y determinar si evolucionan en prados anuales (6220).

A la vez se pretende realizar un estudio de sucesión florística. Algunas zonas desbrozadas se mantendrán sin pastoreo para poder comparar la evolución florística con las que si lleven un pastoreo.

Las actuaciones realizadas durante el 2012 consistieron en la realización de los inventarios

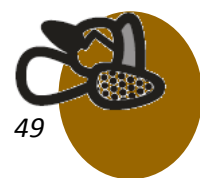
florísticos en mayo y en la ampliación de las zonas desbrozadas en noviembre. En el año 2013 se volvió a introducir nuevamente un ganado de 250 cabezas a lo largo de dos meses, aproximadamente, en aquellas nuevas zonas en las que se habían realizado tratamientos selvícolas, dentro de los trabajos realizados por la Fundación La Caixa en la zona de Les Planes, y del que ya se expuso información detallada. Dicho proyecto no ha tenido una continuidad en el tiempo y, aunque se realizaron inventarios florísticos en las zonas de prado en las que se había introducido el ganado, la falta de continuidad en el tiempo y en el espacio, no hace posible el seguimiento del proyecto y, por tanto, de la obtención de resultados del mismo.

Estudio de germinación de *Juniperus oxycedrus* ssp. *macrocarpa*

La brigada del Parque Natural del Montgó está implicada de manera muy directa en los trabajos de recuperación de especies vulnerables o en peligro de extinción. En noviembre de 2012 se inició un trabajo sobre el *Juniperus oxycedrus* que ha continuado a lo largo de los años 2013 y 2014.

El ginebre marítimo (*Juniperus oxycedrus* sbsp. *Macrocarpa*) es una especie catalogada en la lista roja de la flora amenazada de España y en el catálogo de especies amenazadas de la Comunidad Valenciana como en peligro crítico. Principalmente este estado se debe a la desaparición de su hábitat, ya que se trata de una especie mediterránea que se desarrolla sobre dunas costeras.

En el Parque Natural del Montgó, gracias a una serie de estudios poblacionales se tiene constancia de la presencia de 4 poblaciones. Sin embargo, todas ellas se encuentran sobre sustrato rocoso poco óptimo y por tanto, en base a recomendaciones realizadas en un estudio sobre la



flora endémica rara y amenazada del Parque Natural del Montgó, se debería proceder a su producción en vivero y plantación en zonas adecuadas.



Figura 18: Recogida de semillas de *Juniperus macrocarpa* en el entorno de Les Rotes

Para ello, en los últimos dos años se ha procedido a continuar con las tareas de seguimiento y mantenimiento de las 4 bandejas plantadas de *J. macrocarpa* en el año 2012, dos de ellas con población natural de la zona rocosa de la Cova Tallada y otras dos con semillas de la población plantada en Les Rotes hace unos 10 años por el ayuntamiento y por tanto procedente de viveros forestales.

Además de seguir con el trabajo iniciado en el 2011, el presente año ha servido para dar cuenta de los ensayos realizados en el 2013, ya que se ha observado que, una vez germinadas las semillas, el porcentaje de supervivencia en vivero es relativamente elevado (alrededor del 70%)

Por lo que respecta a las plantaciones en campo de las plántulas obtenidas en el primer año de trabajo y, aquellas que superaron el primer verano, siguen con su normal desarrollo, a excepción de algún ejemplar que sufrió un pequeño daño durante el incendio de septiembre, dado que en general los datos apuntan a un 90% global de

supervivencia de los ejemplares implantados en el medio natural.

Del mismo modo, en el año 2015, se tiene previsto abandonar el proyecto, pues este tipo de actuaciones han quedado centralizadas en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal de la Conselleria, localizado en el municipio de Quart de Poblet. No obstante y, ya dentro de las tareas de la propia brigada de mantenimiento del Parque Natural, el seguimiento de las plantaciones realizadas en los años anteriores.



Proyecto para la investigación de la fauna invertebrada del Montgó (arañas)

El pasado año se inició un proyecto para la investigación de la fauna invertebrada del Montgó, concretamente para el grupo de los arácnidos en el entorno del Parque Natural, desarrollado por el Institut Royal des Sciences Naturelles de Bélgica y la Facultad de Ciencias Agronómicas de Gembloux (Unité d'Entomologie fonctionnelle & évolutive), en Francia, con el objetivo de identificar y seguir especies de arácnidos presentes en la zona. El proyecto de llevó a cabo concretamente en el mes de abril.

Se inventariaron un total de 25 especies de arañas, la mayoría de ellas comunes: los datos no son relevantes, dado que se necesita un seguimiento en el tiempo, proceso que va a continuar pues, a día de hoy, ha sido autorizado la continuación del proyecto durante el año 2015 y sucesivos.



4.5.3. INVENTARIOS Y SEGUIMIENTOS

Mapa de vegetación alóctona

De manera continua, cada vez que la brigada de mantenimiento o los agentes medioambientales, descubren la ubicación de manchas importantes de vegetación alóctona e invasora, se realiza una visita a la zona y se plasma sobre ortofoto utilizando herramientas SIG.

El objetivo de este proyecto es llevar un seguimiento de la extensión o disminución de las principales manchas de vegetación alóctonas en el Parque.

Durante el año 2014, no se han detectado nuevas superficies destacables de especies exóticas y/o invasoras, gracias al trabajo continuo de las brigadas de conservación, tan sólo cabe destacar la proliferación de algunas especies de gran capacidad rebrotadora en la zona del Cap de Sant Antoni, a raíz del incendio de septiembre de 2014, aunque las tareas de eliminación de las mismas no ha dejado crecer. A lo largo del año 2014, se realizará un seguimiento de esta y todas las poblaciones de vegetación alóctona presentes en el entorno del Parque Natural, de modo que se mantendrá actualizada la cartografía iniciada en el año 2008.



5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Tabla 13. Actuaciones mensuales del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó durante el año 2014.

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Actuaciones de mejora de fauna		🔨			🔨					🔨	🔨	
Adecuación de infraestructuras	🔨	🔨		🔨	🔨		🔨	🔨		🔨	🔨	🔨
Adecuación de itinerarios					🔨	🔨	🔨	🔨		🔨	🔨	
Colocación/seguim. de cajas nido		🔨									🔨	
Arreglo de caminos y sendas		🔨			🔨	🔨	🔨		🔨	🔨		
Programa de rescate genético		🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨		
Limpieza de zonas determinadas	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨
Mantenimiento del Centro de Interpretación	🔨			🔨		🔨	🔨		🔨		🔨	
Plantaciones		🔨	🔨	🔨							🔨	🔨
Producción de plantas en vivero	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨	🔨
Realización y colocación de señales							🔨		🔨	🔨	🔨	🔨
Seguimiento de especies			🔨	🔨	🔨							
Eliminación exóticas		🔨	🔨	🔨	🔨	🔨				🔨	🔨	🔨
Labores de vigilancia			🔨	🔨	🔨				🔨			







	XÀBIA	DÈNIA
Actuaciones de mejora de fauna		
Adecuación de infraestructuras		
Adecuación de itinerarios		
Colocación/seguim. de cajas nido		
Arreglo de caminos y sendas		
Programa de rescate genético		
Limpieza de zonas determinadas		
Mantenimiento del Centro de Interpretación		
Plantaciones		
Producción de plantas en vivero		
Realización y colocación de señales		
Seguimiento de especies		
Eliminación exóticas		
Labores de vigilancia		

Tabla 14. Actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó durante el 2014 por términos municipales del Parque Natural.

Fuente: Elaboración propia



Figura 19: Recogida de residuos en el Área Recreativa de la Plana



Figura 20: Desbroce en la Finca del Bosc de Diana



Figura 21: Infraestructuras de seguridad en la Cova del Gamell



6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE

Con el objetivo de incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del espacio natural protegido hacia la población local y visitantes de este, así como de difundir su necesidad de protección y ordenación, el Parque Natural del Montgó cuenta con un Programa de Comunicación y Divulgación, así como un Programa de Interpretación del Patrimonio que va desde la oferta de actividades de educación ambiental para los más pequeños hasta ponencias y charlas para la población adulta, exposiciones, participaciones en jornadas, visitas guiadas etc.

A lo largo del año 2014 el **total de visitantes** atendidos por el personal del Parque Natural del Montgó ha sido de **5429 personas**, lo que supone un descenso **del 25% con respecto al año anterior y al 2012**. Este dato no es sorprendente si se tiene en cuenta que en el 2013 se celebró el Parque Natural del Mes en el Montgó y en 2012 todavía había 3 personas al cargo de este apartado de atención al visitante. Por lo que en general, y probablemente, debido a la escasez de personal, las cifras se han reducido mucho respecto a las de la última década.

Estos visitantes se desglosan a continuación dependiendo del tipo de visita clasificado conforme se recoge en la herramienta informática de gestión "Portal Colaborativo".

"Visitas concertadas": en el año 2014 un total de **3130 personas** fueron atendidas por el equipo técnico. Aquí se engloban los grupos concertados tanto de escolares, como de universitarios o asociaciones que conciertan una visita a las instalaciones del centro de interpretación, a los viveros de flora autóctona o a las instalaciones de Uso Público con las que cuenta el Parque Natural del Montgó, que son la red de senderos recomendados por el espacio natural protegido, la

red de miradores, o el área recreativa de los planes del Cap de Sant Antoni. El número de visitantes ha aumentado respecto del año anterior, esto se debe a que durante el 2013 algunos colegios y grupos no concertaron cita ya que pensaban que debido al ERE de 2012 no habría servicio.

Cabe destacar que el 50% de las visitas son de grupos escolares de primaria y secundaria, tanto de centros del ámbito del PORN del Montgó como de otras poblaciones de las provincias de Alacant y València. En segundo lugar tenemos los grupos de visitantes de actividades promovidas por el Parque, excursiones y charlas variadas. Los grupos de visitantes procedentes de universidades son más escasos, aunque este año se han producido tres visitas y, puntualmente se atienden a colectivos o agrupaciones de diferente índole que lo solicitan para realizar visitas guiadas (grupos excursionistas, asociación astronómica de la Marina Alta, asociación VOLUNS, Agenda Local 21 de Denia, Rotary Club de Denia).



Figura 22: Grupo visitantes atendidos en el Centro de Interpretación

"Visitas autorizadas": En este apartado se refieren los grupos que en cumplimiento a la normativa del PORN que señala que los grupos organizados de más de 10 personas deben notificar la actividad al parque natural con una antelación

de 15 días y aquellos de más de 35 personas deben solicitar una autorización a la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Respecto a este apartado cabría señalar que los grupos organizados que visitan el parque, en su mayoría o desconocen esta normativa o hacen caso omiso de la misma, se ha pasado a un total de 19 grupos, con un total de **576 personas** a 8 solicitudes con **272 visitantes**. Estos datos, son muy inferiores al 2013 y todavía siguen lejos de la realidad, puesto que durante todo el año, especialmente los fines de semana, siguen siendo múltiples los grupos organizados de más de 10 personas que visitan el parque y que no realizan el trámite de notificar o solicitar autorización para visitar el Montgó.

“Visitas informadas”: En este grupo se recogen las personas que han acudido al centro de interpretación para solicitar información referente al Parque Natural del Montgó. Un total de **456 personas** fueron atendidas. Esto supone una cifra muy similar al año anterior y un descenso de alrededor del 50% con respecto a años anteriores a 2013. Este descenso se debe principalmente a la falta de personal, que no permite mantener el Centro de Interpretación abierto y a la vez atender a grupos organizados.



Figura 23: Visita escolar en el Centro de Interpretación

La mayor parte de estos visitantes requieren información relativa a la red de senderos del parque. Esta es una de las informaciones más apreciadas por los usuarios ya que se les informa detalladamente de las rutas más recomendadas para cada perfil de visitante (grupos familiares, excursionistas aficionados a la montaña, paseantes, visitantes en coche, paseantes...), en el momento de ofrecer la información los técnicos del parque pueden recomendar no sólo las rutas adecuadas a la condición física de cada visitante, sino que además se ofrecen una serie de recomendaciones de seguridad para realizar las diferentes rutas.

“Visitas estimadas”: Este apartado recoge la estimación de visitantes del parque que se contabilizan por parte del equipo técnico durante la realización de las tareas habituales que tienen lugar en el parque pero no son atendidas directamente por los técnicos, serían visitas por libre. En 2013 se observan un total de **1517 personas**.

6.1. Programa de Comunicación y Divulgación

6.1.1. CONFERENCIAS Y PONENCIAS IMPARTIDAS

“Xarrem del Montgó”: Desde 2008 se vienen realizando una serie de charlas o ponencias de difusión de los valores naturales del Parque y la Reserva Natural Marina, incluidas en el proyecto de comunicación que se oferta a los centros educativos, durante 2014 han participado en esta actividad: **263 alumnos de primaria, 150 de secundaria y 100 adultos**.

A continuación se muestra los porcentajes de los participantes en las conferencias y ponencias del Programa de Comunicación del Parque Natural del Montgó:



Gráfica 3. Participantes en el Programa de Comunicación y Divulgación por grupos de edad en el Año 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.

6.1.2. EXPOSICIONES

El Parque Natural del Montgó dispone de un proyecto llamado **“Una muntanya plena de vida”**, proyecto de difusión de los valores naturales del Parque en el cual se incluye la oferta de una exposición itinerante con el mismo nombre, que se oferta en la programación anual dirigida a escolares, esta es montada y desmontada por el equipo de mantenimiento y conservación en los centros que lo soliciten. Durante este año la exposición ha permanecido instalada un total de **56 días**, en centros de educación primaria y secundaria.



Figura 24: Sala de-conferencias en el Centro de interpretación del Bosc de Diana

6.1.3. JORNADAS - CONFERENCIAS

A lo largo de 2014 hemos vuelto a acoger diferentes charlas sobre temas muy diversos. EN concreto la “Marina Alta Astronomic Association” ha realizado aquí varias sobre astronomía, como viene siendo ya habitual. Así mismo se han realizado cursos de formación de voluntariado de extinción de incendios a cargo de ACIF (Asociación Contra Incendios Forestales).

6.1.4. APARICIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En general, y debido principalmente a los dos incendios sufridos por el Parque en 2014 se ha notado un incremento muy importante de la presencia del Parque Natural del Montgó en todos los medios de comunicación

Durante al año 2014 el Parque Natural ha tenido 137 apariciones en medios escritos.

6.2. Programa de Interpretación del Patrimonio

La interpretación del patrimonio pretende acercar los valores naturales y culturales de un espacio concreto a distintos sectores de la población, mediante actividades diversas y un lenguaje cercano y comprensible a los diferentes niveles, de manera que despierte sentimientos de adhesión a la conservación y valorización de ese patrimonio.

El equipo técnico del Parque Natural del Montgó cuenta con distintos proyectos de interpretación del patrimonio dirigidos a los principales colectivos de visitantes y usuarios de este espacio natural protegido.

A este respecto durante 2014 han visitado el parque y el Centro de Interpretación **73 grupos** con un total de **2878 participantes**, lo que supone una cantidad muy similar al año 2013, y que continua representando un **50% menos** que en años anteriores a 2013 principalmente debido a la reducción de personal sufrida en ese año, lo que lleva, de manera lógica a una atención menor a los usuarios.

A continuación se detallan los programas que se llevan a cabo:

“Pasqua als Parcs”

Una serie de actividades específicas durante las fiestas de Pascua para las familias y visitantes vacacionales.

Este año hemos ofertado una serie de actividades que han incluido desde visita a la Reserva Marina en Catamarán a Juegos de pistas para la familia. En total, de 5 actividades realizadas hemos tenido **225 visitantes** en total lo que supone una muy buena participación.

Visita Guiada al Centro de Interpretación

Una parte de los visitantes del Centro de interpretación realizan un recorrido guiado por la exposición; este puede ser autoguiado utilizando las audioguías disponibles en 5 idiomas (valenciano, castellano, inglés, francés o alemán), o mediante la interpretación de los técnicos o guías del Parque Natural del Montgó.

La ubicación del centro de interpretación, en las afueras del casco urbano de Dénia, y alejado de los principales accesos al parque natural son la causa de la poca demanda de este recurso entre las visitas no concertadas del Montgó. Esto supone un reto para acercar este recurso es de gran importancia para la divulgación de los valores naturales del Parque Natural del Montgó.

A lo largo de 2014 han sido **456 personas** las que han visitado el centro de interpretación de nuevo, en la misma línea que el año anterior y un 50% menos desde 2012, principalmente debido a que ahora debe atenderse el Centro de Interpretación y realizar salidas por el mismo personal de ahí que sólo se pueda abrir 2 o 3 días a la semana al público..



Jardines vivos

Entre los equipamientos del Parque Natural del Montgó se cuenta con unos viveros acondicionados para producción y mantenimiento de flora autóctona de manera que se utiliza en los programas de conservación de flora. A su vez las instalaciones se han acondicionado para que pueda ser utilizado como un valioso recurso interpretativo y educativo para los visitantes de las instalaciones del Parque Natural del Montgó en el bosc de Diana.

En los viveros se ha acondicionado una zona ajardinada con una rocalla y una pequeña laguna artificial donde se encuentran las plantas más emblemáticas del Montgó y en el recorrido además de conocer “in situ” la gestión y conservación de los endemismos valencianos más importantes, los visitantes pueden entender cómo es posible la utilización de especies autóctonas para crear un jardín mediterráneo.

A lo largo del año 2014 han visitado las instalaciones de los viveros del Parque Natural del Montgó **45 personas**, realizando una actividad de plantación de semillas.

Se continúan han realizado visitas al Jardín mediterráneo de L'Albarda propiedad de FUNDEM, cómo añadido a este proyecto de Interpretación, ya que consideramos que es una manera muy adecuada de transmitir el elevado valor que tienen las plantas autóctonas para la realización de jardines. Durante este año han participado unas **82 personas en 5 visitas ofertadas**

Caminant i aprenent

El elevado número de senderos tradicionales que discurren por los diferentes hábitats, paisajes y elementos culturales del Parque Natural del Montgó hacen de estos una maravillosa herramienta para la difusión in situ de los valores naturales e histórico-culturales del Parque entre los más pequeños.

Es por esto que este programa es el más demandado por los grupos escolares organizados que solicitan actividades interpretativas en el Parque. A este respecto durante 2014 han visitado el parque total de **1377 participantes** de todas las edades. Podemos apreciar cierto descenso con respecto al año anterior. Esto se debe principalmente a que después del incendio ocurrido en septiembre en la zona de Las Planas, algunos grupos concertados que tenían salida por la ruta del mismo nombre, decidieron anularla.



Figura 25: Grupo de participantes de la campaña *Caminant i Aprenent*

Coneix el Montgó

Este año se ha llevado a cabo la décima edición de este Programa de Interpretación del Patrimonio. Se inició en el curso 2003-2004 con el objetivo principal de acercar el conocimiento del Parque Natural del Montgó a la población



adulta local, proporcionar una interpretación diversificada de los recursos del Parque, que contemple el patrimonio cultural como uno de sus componentes esenciales. Al tiempo que promover una interpretación que fomente el contacto directo del visitante con el paisaje, de forma que se promueva la difusión entre los visitantes y residentes de los valores faunísticos y florísticos del Parque Natural.

Este año se realizaron 2 visitas guiadas en las que participaron **65 personas**.

El Montgó bajo la luz de las estrellas

Durante los meses de verano desciende el número de usuarios que se acercan al Centro de Interpretación del Montgó, debido principalmente a su ubicación en la periferia del casco urbano de Denia y alejado de los principales accesos al Parque; se hace necesario el diseño de actividades abiertas a los numerosos visitantes estivales que les acerquen el valor del patrimonio natural y cultural.

Por otra parte las elevadas temperaturas que se dan durante las horas de sol desaconsejan la realización de actividades al aire libre.

Por esto se diseñó un itinerario interpretativo nocturno por las Planas del Cabo de San Antonio, en el que se descubre al visitante las características más destacadas del Parc Natural del Montgó.

Tras la buena acogida de la primera edición se programaron dos visitas, en los meses de julio y agosto con una buena respuesta por parte de los participantes **75 personas** en total.

“Verano en el Montgó”

Durante el verano, este año ampliamos la oferta de rutas y se han realizado dos,

adecuadas a las elevadas temperaturas y al tipo de visitante que se da en la zona.

Alternadas semanalmente la primera ruta ofertada es la ruta que va desde la Torre del Gerro hasta la Cala del Tangó en Xàbia, donde termina la actividad. Se propone esta ruta, ya que es sencilla, permite al visitante observar gran parte de las características de la vegetación mediterránea del Montgó, y una vez finalizada pueden aprovechar y darse un chapuzón en las aguas de Javea. Además, en caso de que así lo dispongan, pueden realizar la vuelta a Dénia en un barco que hace la ruta entre estos dos puertos y que pertenece a la empresa certificada con la marca Parcs Naturals “Mundo Marino”, con lo que se les aplica un precio especial.

La siguiente ruta propuesta es una ruta de montaña no muy larga y por la cara norte del Montgó denominada La Umbría. Y cómo su nombre indica discurre por las zonas más a cubierto del sol del Parque

Este año ha sido el tercero en realizarse este programa y la aceptación ha sido bastante buena, **473 personas** han participado en la misma.



Figura 26: Visita a la caída de la tarde con posterior cena y observación astronómica por los barrancos del Cabo de San Antonio

Visitas Guiadas

Durante el año se realizan visitas guiadas interpretativas para grupos, siempre y cuando estos grupos superen el número mínimo de 15 personas. En función de las características del grupo y sus intereses desde la oficina del Parque les proponemos alguna de las diferentes rutas que tenemos a nuestra

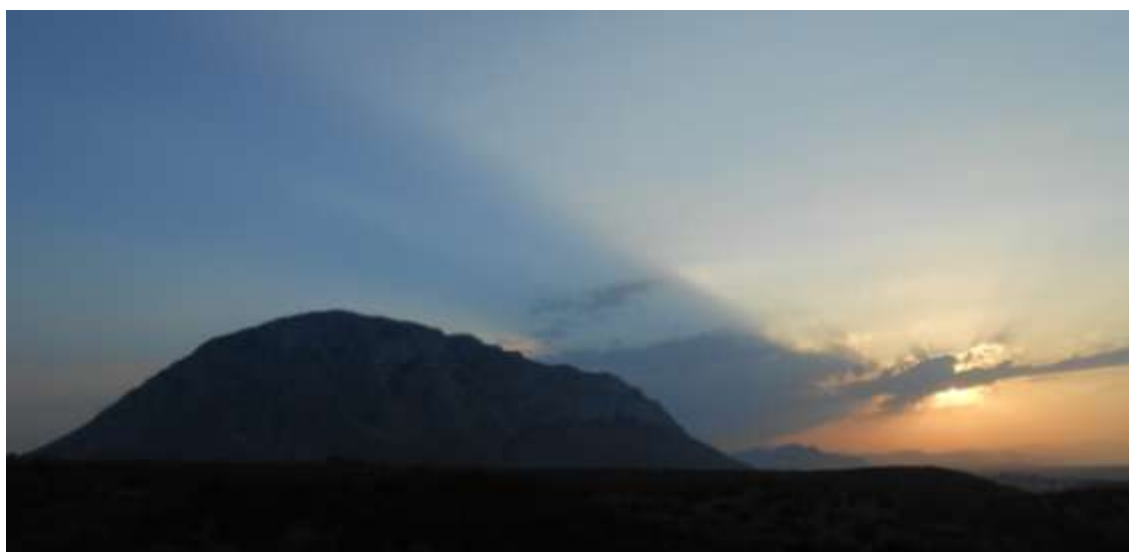
disposición. Este año se han realizado 3 salidas con un total de **80 participantes**.

La gráfica siguiente muestra el número de participantes que han asistido a los proyectos del Programa de Interpretación del Patrimonio, detallado en función de cada uno de ellos.



Gráfica 4. Distribución del nº participantes del Programa de Interpretación del Patrimonio según proyectos, año 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN Montgó.



6.3. Gestión participada

La Gestión Participada es una herramienta que se articula a través de la comunicación entre las partes implicadas en un territorio, produciendo así un diálogo y punto de encuentro, que aumenta el sentimiento de pertenencia, de compromiso y de estima de la población local hacia el espacio que habita y disfruta.

En el Parque Natural del Montgó desde 2007 se han constituido diferentes comisiones, foros y realizado reuniones con el objetivo de favorecer la participación social en la adopción de decisiones consensuadas de gestión del Parque Natural en el Montgó.

A finales del 2013, se puso en marcha un importante proyecto de colaboración entre el Club Rotary de Dénia, la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient a través del propio Parque Natural, la Agenda Local 21 de Dénia y el propio Ayuntamiento de Dénia para impulsar el proyecto **Apadrina un Árbol en El Montgó, Proyecto Rotario 2013-2014**.



Figura 27: Participantes del Proyecto Rotario Plantando árboles en el Parque Natural del Montgó

El proyecto nace de la iniciativa de uno de los Rotary Club que se localiza en el entorno del Parque Natural del Montgó, el Rotary Club de Dénia, que trasladó a principios del mes de octubre de 2013, su predisposición para la realización de una restauración ambiental en colaboración con la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, y en concreto con el Equipo Técnico del Parque Natural del Montgó en el entorno de este espacio natural protegido, tan emblemático para los ciudadanos de ambas localidades.

La organización Rotary Internacional es la primera organización de servicio voluntario del mundo, y está formada por más de 34.000 clubes en más de 200 países y regiones. Su red internacional de socios está compuesta por empresarios o profesionales unidos alrededor del mundo.

Y como tal, uno de los principales objetivos de Rotary es el servicio en la comunidad, implementando proyectos de servicio basados en las necesidades locales a fin de brindar solución a situaciones críticas: la violencia, la drogadicción, los problemas que afectan a la juventud, el SIDA, el hambre, el medio ambiente y el analfabetismo. Y estos objetivos se cumplen a través de la puesta en marcha de programas humanitarios, educativos y de intercambio cultural en el ámbito internacional.

Siendo de interés general estas premisas, se redactó una pequeña Memoria Valorada de restauración ambiental del Parque Natural del Montgó en Montes de Utilidad Pública del municipio de Dénia, al objeto de mejorar el estado general de las masas forestales de este espacio protegido y, más allá, concienciar, vincular e involucrar, no sólo a los socios del club sino a toda

la sociedad de esta comarca, a través de la puesta en marcha de programas de educación ambiental enfocados hacia escolares, puesto que la formación, el aprendizaje y la cultura medioambiental se merecen necesarios más si cabe en espacios fuertemente influenciados desde antaño por la presencia antrópica.

El mencionado proyecto no pretendía contemplar tan sólo una repoblación, sino integrar un conjunto de actuaciones que mejoren el estado natural de Les Planes, y este fue desarrollado también durante los primeros meses del año 2014.

6.4. Planificación y gestión del uso público

6.4.1. PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO

La ubicación en una zona eminentemente turística del Montgó, y el hecho de que sea un espacio tradicionalmente usado para el esparcimiento y el ocio con una afluencia de uso público elevada, origina una serie de efectos sobre el territorio protegido y sus recursos, que se suman a los causados por otro tipo de actividades.

Con el objeto de establecer las medidas oportunas para evitar, minimizar y corregir los impactos negativos del uso público en el Parque, el equipo de conservación y mantenimiento del Montgó viene realizando desde hace años diversas acciones y proyectos en este sentido. Dentro de estas acciones destacan la limpieza de basuras y regeneración de zonas degradadas fruto del uso público, eliminación de graffitis y reparación de los equipamientos y su mobiliario deteriorados por el vandalismo que se da en el Montgó. Los proyectos que se han desarrollado en 2014 son:

Restauración de senderos secundarios.

Durante 2014 se continúa destinando parte de la producción de flora autóctona del vivero a la restauración de las zonas degradadas en los itinerarios de la Umbría y Plana de Justa, los objetivos de este proyecto son regenerar las zonas erosionadas por senderos secundarios, y evitar la apertura de nuevos senderos secundarios, cada vez más proliferantes en el entorno del Parque Natural. Así mismo se continúan realizando actividades de divulgación del impacto generado así como de los trabajos realizados para su minimización dirigida a los visitantes que transitan por estos senderos.

A lo largo del presente año, los trabajos de mayor envergadura se han centrado en la Ruta Blanca, de la Cova del Gamell, donde se instaló un tramo de talanquera y un muro de mampostería, para evitar la entrada a un pequeño canchal del barranco. Del mismo modo, a finales del año se realizaron varios escalones en la Ruta Amarilla, de la Cova de l'Aigua, al objeto de focalizar el paso de los usuarios y evitar daños a la vegetación por dispersión.



Figura 28: Trabajos de reparación de la senda de la Cova de l'Aigua (antes y después)



Figura 29: Trabajos de eliminación de ramales secundarios en la senda de la Cova del Gamell (antes y después)

Stop vandalismo

La ubicación del Parque, próxima a núcleos de población, y el fácil acceso a este, así como el elevado número de visitas que recibe, hace que se den con relativa frecuencia actos vandálicos que producen desperfectos en los equipamientos y señalización del Parque. Con los objetivos específicos de reparar los desperfectos y concienciar al visitante de la necesidad de conservar el Parque y sus equipamientos nace este proyecto, dentro del cual han destacado en 2014,

nuevamente las actuaciones de reparación y limpieza de pintadas en la señalización del Parque, así como la reposición de las señales sustraídas o deterioradas por estos actos que, en este año han ido en aumento.

Enmarcadas en este programa, estas son las actuaciones que ha llevado a cabo el equipo de mantenimiento y conservación durante 2014:

<u>ACTUACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
Adecuación de senderos e itinerarios	<ul style="list-style-type: none"> - Poda de abertura de la senda de la Cova de l'Aigua. - Reparación de escalones en la Senda de la Cova de l'Aigua. - Realización de plantaciones en los ramales secundarios de la Senda de la Cova de l'Aigua. - Reposición señales eliminadas Senda del Cim del Montgó-Racó del Bou. - Sustitución de señales dañadas por el incendio en la zona de Les Planes: Ruta Marrón Torre del Gerro-Molins Ruta Verde Área Recreativa-Molins y Ruta Roja: Puerto de Xàbia-Cap de Sant Antoni. - Limpieza de las cunetas del Camino de las Colonias. - Desbroce de los laterales del Camino de las Colonias. - Mantenimiento de la Senda del Racó Fosc en la umbría del Montgó, continuando con el control de la vegetación y cerrando zonas degradadas. - Colocación de carteles en la senda del Camí del Repetidor y Benimaquia. - Eliminación de ramales secundarios en el canchal de la Cova del Gamell.
Limpieza de espacios naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Retirada de basuras, escombros y restos de diversa procedencia en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los Fondos Marinos del Cabo de San Antonio.
Limpieza de infraestructuras e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de graffitis de los carteles del Parque Natural - Eliminación de pies de árboles caídos por viento en la Senda Benimaquia-Coll de Pous.
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Hide de fotografía de Benimaquia. - Mantenimiento bancos y mesas del área Recreativa de las Planas. - Sustitución de las cuerdas-pasamanos de la Senda de la Cova Tallada

Tabla 15. Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación en el año 2014, dentro del Programa de corrección de impactos derivados del Uso Público.

6.4.2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

Recuperación de señalética dañada por el incendio de septiembre de 2014

Respecto a equipamientos y señalización cabe destacar que, tras la aprobación del *Manual de Señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana*, se han podido elaborar una serie de señales y llegar a acuerdos con entidades como el ayuntamiento de Xàbia que, tras el incendio que afectó a la zona de Les Planes y el Cap de Sant Antoni, ha proporcionado los materiales necesarios para la sustitución de todas aquellas señales indicativas de las 3 rutas del Parque Natural que recorren esta zona y que se vieron afectadas por el fuego.

Por tanto, fueron restauradas un total de 16 señales indicativas que estaban distribuidas en las rutas marrón, verde y roja del Parque Natural mientras que, además y, gracias a la intervención de las Actuaciones de Emergencia para la Restauración Forestal y Mediambiental en el área afectada por el incendio del Parque Natural del Montgó, TTMM de Dània y Jávea, desenvolupat per la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient y ejecutado por la empresa TRAGSA, que incluyó la reedición de un cartel panorámico localizado en el Cap de Sant Antoni, así como la sustitución de un panel interpretativo en la zona del Camí del Cuartel.



Figura 30: Sustitución del panel interpretativo del Camí del Cuartel

Recuperación de la Senda del Racó fosc

L'Associació de Veïns de Jesús Pobre sol·licitó la recuperació i puesta en valor de un sendero tradicional de la cara norte del Montgó, que estaba prácticamente perdido tras los incendios de la década de los 90. La Brigada de mantenimiento recuperó en el año 2012 el antiguo trazado del sendero, de manera que los visitantes cuentan con un nuevo equipamiento que conecta la zona de Jesús Pobre con el camí de les Colònies, y viceversa, sin que sea necesario acceder a la zona de la cumbre. Esta actuación además de facilitar el acceso de senderistas desde ambas vertientes del Montgó por un itinerario de especial belleza, recupera parte del patrimonio tradicional, como son las sendas y caminos que transcurren por el Montgó. Es por tanto que, durante el año 2013, se procede al mantenimiento, mejora y colocación de nueva señalética en esta ruta, al efecto de mantenerla en óptimas condiciones de

transitabilidad y, es por ello que la senda entrará en la propuesta de los programas de educación ambiental e interpretación del patrimonio, para al año 2014, en tanto en cuanto se trata de una de las rutas más interesantes de cuantas discurren por el Parque Natural.

Mantenimiento de equipamientos: Además el equipo de mantenimiento, con el objetivo de garantizar desde el Parque una grata experiencia al

visitante, mantienen los equipamientos e itinerarios del espacio natural en un estado óptimo y siguiendo criterios de calidad, sigue llevado a cabo este proyecto de periodicidad anual, el cual se distribuye en una programación de trabajos a lo largo de todo el año.

A continuación se describen las actuaciones llevadas a cabo en este programa por el equipo de mantenimiento y conservación durante 2014:

<u>ACTUACIONES PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN</u>
-Limpieza del Área Recreativa de Les Planes, miradores y sendas
-Poda selectiva y arreglo de firme de todas las rutas del Parque Natural del Montgó.
-Mantenimiento de la rocalla y jardín del Centro de Información.
-Mantenimiento del Jardín del Bosc de Diana que se encuentra alrededor de las instalaciones del centro de interpretación del Parque Natural del Montgó.
-Arreglo de puerta de los servicios del Centro de Interpretación
-Arreglos en las balsas de recogida de pluviales de los depósitos contra incendios del parque.
-Adecuación de una balsa cercana a un depósito de incendios para su utilización como zona de fotografía para fauna.
- Revisión de los carteles ubicados en las áreas urbanas de Poblaciones del PORN.
- Reparaciones periódicas de los vallados del depósito de incendios del camino del Repetidor y de Benimaquí.
- Mantenimiento del vallado del Bosc de Diana.
-Limpieza de tierra y restos vegetales de las cunetas de desagüe del Camí de Colònia.
-Retirada de materiales sueltos (gravas) del Camí Colònia, dado que provocaban numerosos resbalones y caídas en el entorno de la ruta
-Limpieza de las cunetas de recogida de pluviales para los depósitos de incendios, así como de las pocetas de decantación de los mismos.
-Mantenimiento de los carteles oficiales en las rutas de la Cova de l'aigua, Cova del Gamell, Racó Fosc, Ascensión al Cim del Montgó y Coll de Pous.
- Mantenimiento de la cartelería y señales del Centro de Interpretación del Parque Natural.

Tabla 16. Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación dentro del Programa de Equipamientos y Señalización.

Mantenimiento de instalaciones marinas

El Servicio de Vigilancia de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio además de velar por la seguridad y custodia de esta área marina protegida, se encarga de mantener las instalaciones y equipamientos de la Reserva en un estado óptimo.

Se trata de un servicio que se realiza conjuntamente entre el Ayuntamiento de Dénia y la Conselleria de Medi Ambient, así como la Conselleria de Agricultura. Aunque se ha prestado el mencionado servicio a lo largo de la totalidad del año 2014, actualmente no se disponen en las oficinas del Parque Natural, datos de la gestión de la Reserva Marina del Cap de Sant Antoni.



6.4.3. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE

El equipo técnico y la brigada de mantenimiento del Parque Natural del Montgó continúan la labor de detección de posibles puntos o zonas que afecten negativamente a la seguridad del visitante, de manera que se puedan minimizar los riesgos.

A mediados del 2014 y, a consecuencia de la celebración de una prueba de montaña que se realizó en el interior del Parque Natural, se detectó un posible peligro en el entorno de las entradas de la Cova del Gamell, en la Senda Blanca del Parque Natural, Camí Colònia-Cova del Gamell.

El resultado ha sido la colocación de 5 metros de barandilla de talanquera en las dos entradas de la cueva que se encuentran adyacentes a la propia senda de manera que se proteja a los usuarios de posibles caídas al interior de la sima, puesto que el crecimiento de la vegetación natural impedía además, la localización de ambas caídas, suponiendo un peligro evidente para los senderistas.

Las imágenes siguientes muestran el trabajo de la brigada de mantenimiento y conservación en la zona descrita.



Figura 31: Tramo de talanquera instalado en la sima principal de la Cova del Gamell



Figura 32: Trabajos de instalación de talanquera en la entrada secundaria de la Cova del Gamell

7. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO



7.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

Tras la tarea realizada de promoción y difusión de la Marca Parcs, y tras la incorporación de una importante empresa del ámbito de influencia socioeconómico del Parque Natural del Montgó la empresa “Mundomarino”, inició el proceso de certificación a mediados de 2014, otra importante empresa de servicios del municipio de Dénia; se trata del “Hotel Marriott”, afamado hotel ubicado en la cara sur del macizo, en la zona de amortiguación de impactos del Parque Natural.

A raíz de las gestiones llevadas a cabo por el Dinamizador del Parque Natural, así como los responsables de la gestión y tramitación de la propia Marca, surgió la certificación de esta importante empresa del sector hotelero de La Marina Alta. Los trámites para la obtención de la Marca Parcs, se iniciaron a principios del año 2014, y fue en una jornada realizada en el CdT de Dénia donde se hizo entrega simbólica del Certificado que garantizaba la entrada del Hotel Marriott dentro de esta red de empresas valencianas vinculadas al medio socioeconómico de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana.

Fue concretamente el día 30 de mayo de 2014, en el Centro de Turismo de Dénia y en el acto, además de la entrega a la segunda empresa certificada en el ámbito del Montgó, también se convocó al resto de empresas acreditadas durante los últimos meses del 2013 y los primeros meses del 2014, acto en el que participó el personal del Parque Natural, como sede anfitriona. La imagen siguiente muestra una representación del mencionado acto.



Figura 33: Jornada de entrega de certificados de la Marca Parcs, realizado en el CdT de Dénia, en mayo de 2014



8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL



8.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG

Expedientes administrativos

Para poder concretar el grado de cumplimiento de la normativa en el ámbito del PORN y del PRUG, se recurre al análisis de los expedientes administrativos gestionados a lo largo del año en los Servicios Territoriales de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient de Alicante y en los Servicios Centrales de Valencia (Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos) y que afectan al ámbito del Parque Natural del Montgó y de su área de amortiguación. Desde estos servicios, se remiten las peticiones de los expedientes a las oficinas del Parque para su conocimiento, a lo largo de todo el año 2014, pues desde el tercer trimestre del 2013 ya son nuevamente gestionados directamente por personal de Conselleria adscrito al Parque, concretamente por parte del técnico medio de espacios naturales (funcionario interino de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient).

Los expedientes tramitados se dividen, generalmente, en cuatro categorías:

- ❖ Informativos: Dentro de esta categoría se encuadran todas aquellas solicitudes de actuaciones que deben ser informadas conforme a la normativa vigente del Parque. Estas solicitudes comprenden desde realización de obras, a estudios científicos, eventos deportivos o simples demandas de información al respecto de la normativa.
- ❖ Sancionadores: Este tipo de expedientes son aquellos que derivan de la realización de denuncias por parte de los Agentes Medioambientales en el área de

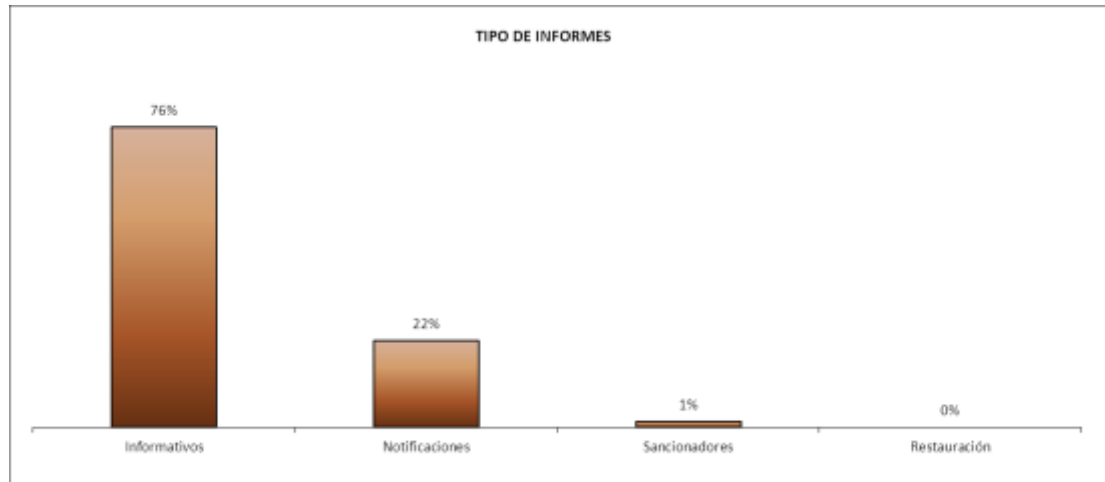
amortiguación de impactos o en el interior del Parque Natural.

- ❖ Notificaciones: engloba aquellos expedientes de información al personal o dirección del Parque sobre algún tema de interés. En su mayoría son notas internas de Servicios Territoriales y Servicios Centrales o información sobre el estado de algún expediente por parte de Ayuntamientos.
- ❖ Restauración: aquellos expedientes que generan un informe donde se emiten los condicionantes y directrices para la realización de alguna restauración tras el incumplimiento de la normativa del Parque. También se incluyen aquellos informes solicitados por parte del Servicio de Inspección de comprobación de la restauración.

Este año 2014 se han tramitado un total de 68 expedientes, 7 más que el año anterior, lo que parece ir en contra de la tendencia a la baja que se inició en 2008 y que se prolongó hasta el 2013, aunque todavía se trata de valores muy inferiores al máximo número de expedientes gestionados, que se alcanzó en el año 2007, con un total de 185.

En cuanto a porcentajes relativos, estos difieren mucho respecto de los anteriores años por el motivo anteriormente expuesto, tal y como podemos observar en la gráfica 5. Se aprecia un notable aumento de los expedientes informativos frente a las notificaciones que poseen el mismo porcentaje, por las razones anteriormente explicadas y es que, la mayor parte de ellos son tramitados directamente por personal de la Conselleria adscrito al Parque Natural: en el anterior periodo supusieron el 49% del total, frente al 76% del año 2014.





Gráfica 5. Expedientes por tipos de informes, año 2014.

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que, igual que el año anterior, tampoco se han registrado expedientes de restauración de la legalidad lo que vuelve a ser, cuanto menos, destacable, pues al parecer son directamente gestionados por personal de servicios centrales y territoriales.

Destacar que el número de expedientes informativos, se ha incrementado considerablemente, pasando de un 49% del año anterior (22 expedientes en total) a un 76% (52 expedientes), tratándose como se aprecia de valores que duplican los del año anterior.

Se aprecia un importante descenso en el número de notificaciones, lo que está directamente relacionado con el ascenso de los expedientes informativos tramitados directamente por el personal del parque: se ha pasado de un 49% de notificaciones en el año 2013 a tan sólo un 22% en el presente año (15 expedientes en total).

Por lo que respecta a la tramitación administrativa y, para poder determinar y corregir cuales son los errores más comunes en la tramitación de los expedientes, se incluyó en 2011 en la base de datos del Parque Natural, una nueva entrada donde se indica si el procedimiento seguido es correcto o incorrecto. Cabe destacar

que en el año 2011, el 27% de expedientes presentaron algún fallo en su tramitación, reduciéndose el porcentaje a tan solo un 6% en el 2014, valor ligeramente superior al del 2013, que apenas alcanzaba el 2%. La inclusión de este nuevo campo en la base de datos permitió y ha permitido mejorar la comunicación con las administraciones y usuarios y ha sido lo que ha propiciado que la práctica totalidad de los expedientes se hayan tramitado de manera adecuada. Esto permite sacar las conclusiones pertinentes al respecto del esfuerzo realizado por el personal del Parque y del propio Dinamizador al objeto de aunar esfuerzos y mejorar la comunicación entre todas las Administraciones implicadas en el proceso, con el fin de reducir las tramitaciones erróneas, mejorando con ello directamente la Atención al Ciudadano.

A continuación, se realiza un análisis de los expedientes, en función de cada una de las categorías analizadas con anterioridad. Se procede pues, a estudiar su impacto en las diferentes áreas de zonificación que recogen tanto el PRUG como el PORN.

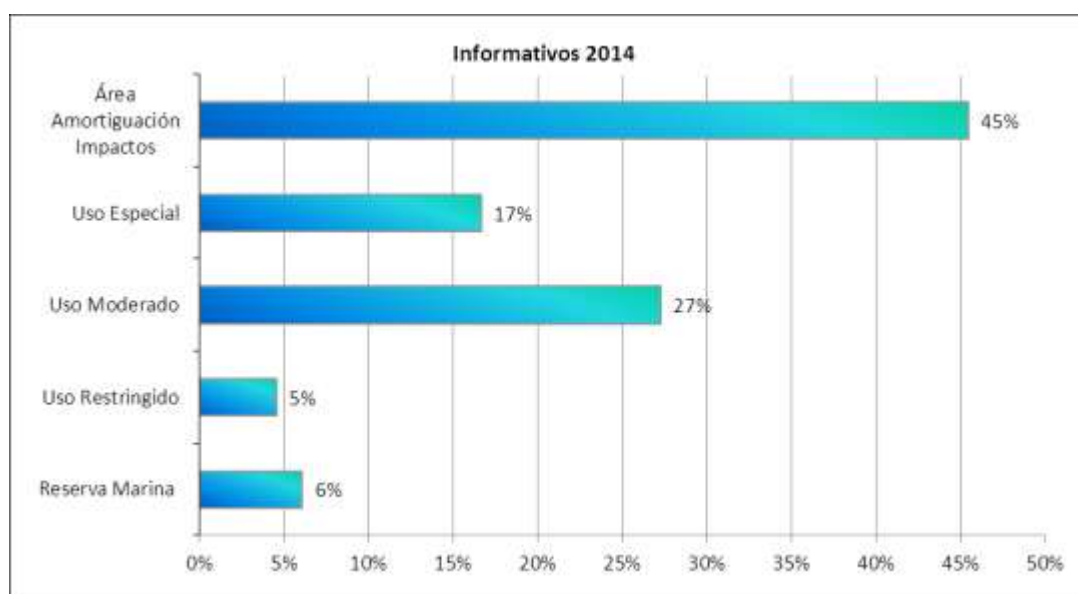
Informativos

Los números totales de este tipo de expedientes son muy superiores al año anterior (22 en 2013, 52 en 2014), tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente. Como se aprecia, han aumentado, pero lejos de los valores alcanzados de finales de la década anterior y que se considera que esta línea se mantenga mientras continúe la coyuntura económica actual en la zona.

La mayoría de solicitudes se siguen concentrando en obras menores de particulares y actuaciones

pequeñas de mejora de infraestructuras por parte de los municipios de la zona. También indica, que entre el año anterior y el presente, no se han generado nuevas dudas en cuanto a la tramitación de expedientes.

El gráfico siguiente muestra la distribución de los expedientes informativos, en relación a las zonas para las que se solicitan.



Gráfica 6. Caracterización de los expedientes Informativos en relación con la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G. (2014)

Fuente: Elaboración propia

En base a la gráfica anterior, se hace referencia a los informes realizados para las áreas de zonificación por orden de menor a mayor grado de protección:

Áreas de Amortiguación de Impactos: En este caso, cabe mencionar que, contrariamente a lo que se ha realizado en anteriores memorias y, en base a la modificación de la Ley 11/94, de Espacios Naturales, de la Comunidad valenciana, por la que

se ha eliminado la normativa específica de aplicación para estas áreas, no se realiza el análisis de los expedientes informativos en relación a la zonificación de las Áreas de Amortiguación de Impactos del Parque Natural. El número de expedientes y el porcentaje relativo en estas áreas desciende de manera destacable, dado que algunas de las actuaciones ya no necesitaban de informe del Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos, tal y como expresa la

modificación mencionada, suponiendo un 45% respecto del 70% del año anterior.

Uso Especial: Este año tanto el número como el porcentaje de los expedientes se ha visto incrementado considerablemente respecto el año anterior que, aunque en porcentaje es similar (el 17% de los informativos), suman un total de 11, frente a los 4 del año anterior. Estos datos se producen acorde con el incremento de expedientes tramitados directamente en el Parque Natural. La mayor parte de las solicitudes provienen del Ayuntamiento de Xàbia y se corresponden con licencias de obra menor en la zona de Les Planes.

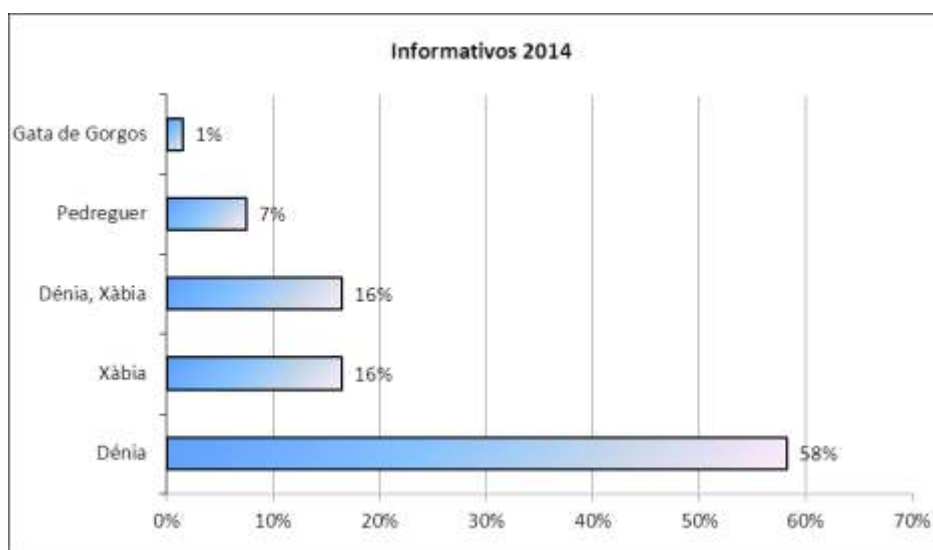
Uso Moderado: Este año, siguiendo con la tónica del año anterior, los datos se han triplicado ya que de un 5% de los informes, se pasa a un 27% mientras que en datos absolutos, los valores son mucho mayores, pues de un único informe en el 2013, se pasa a 18 expedientes, muchos de ellos relacionados con el incendio de Les Planes.

Uso restringido: En este caso, se sigue la tónica iniciada el año anterior, pues se han tramitado 3 expedientes, uno más que en el año 2013: ello

supone el 5% del total. Todos los informes estuvieron relacionados con autorizaciones para realizar actividades de senderismo y/o deportes de montaña en Dénia, la más destacable de ellas fue una Media Maratón de Montaña con salida y llegada en la ermita del Pare Pere.

Reserva Marina: Se trata de una zona que generalmente no presenta demasiados informes pero que en el presente año presenta un total de 4 expedientes, lo que supone un 6% de los mismos, principalmente en relación con regeneración de playas u otras infraestructuras relacionadas.

Al comparar los expedientes generados por término municipal, se encuentra relación casi directa entre estos y la superficie de término municipal incluido en el área PORN y PRUG. A diferencia de los datos del año 2013, Dénia presentar los mayores porcentajes, con más de un 60% de los mismos, mientras que de municipios de fuera del propio Parque, sigue siendo Pedreguer el que presenta mayor número, tal y como muestra la distribución del número de informes por municipios de la gráfica siguiente.



Gráfica 7. Expedientes según términos municipales, año 2014.

Fuente: Elaboración propia.

Al respecto de los datos del municipio de Dénia, más de la mitad de los mismos proceden de este ayuntamiento, con un total de 40, todo ellos sin tener en cuenta aquellos que competen tanto a este municipio como a Xàbia, aunque la mayoría de ellos (11) están relacionados con el incendio de septiembre de 2014.

Del cruce de los informes por municipio y por zonas destaca que Dénia presenta expedientes en todas las áreas de zonificación del PORN para las que se han generado estos, destacando que el número de expedientes en zonas de interior del Parque van aumentando año tras año.

EL hecho de que Xàbia haya alcanzado el segundo puesto en porcentaje de expedientes está relacionado a su vez con el hecho aumento de expedientes en áreas de Uso Especial y la reaparición de expedientes en Uso Moderado en el Parque. En Xàbia las solicitudes se concentran en el interior del Parque Natural, con escasas solicitudes en el área de amortiguación de impactos.

De los 5 expedientes solicitados en Pedreguer, tres de ellos se encuentran en las anteriores Áreas Agrícolas del PORN, ya que es el segundo término municipal con mayor superficie de este tipo de áreas. El tipo de expedientes son en su mayoría para casetas de riego y vallados.

Ondara, como todos los años no ha solicitado ningún informe, por lo que se puede concluir que en la pequeña zona de su término incluida en el PORN no se realiza ningún tipo de actuación o bien el Ayuntamiento no remite o no solicita los informes correspondientes a la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.

Como se ha venido haciendo desde 2010, se realiza una revisión durante los primeros meses de cada año, de los expedientes informados durante el año anterior para comprobar el grado de cumplimiento de las solicitudes. Este año 2014 se

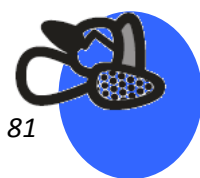
han visitado parte los realizados en 2013, revisándose el grado de cumplimiento y, en caso contrario todos los casos han sido debidamente notificado a los agentes medioambientales.

Sancionadores

Este año vuelven a aparecer débilmente los expedientes relacionados con trámites sancionadores, aunque expedientes de este tipo siempre se han registrado valores muy reducidos, y este año se ha realizado 1 único expediente, frente a los 9 expedientes sancionadores de, por ejemplo el año 2012 lo que en el presente ejercicio supone algo menos del 1%. La tendencia para futuros años es la misma que vienen tomando estos expedientes en los últimos años, dado que estos ya prácticamente no se tramitan en las oficinas del Parque Natural. Ello no arroja el no desempeño de las funciones de gestión, control y sanción de las posibles infracciones que se producen en el interior del parque, dado que estos están siendo gestionados por los Agentes Medioambientales de los municipios del ámbito del PORN: los datos serán ampliados en posteriores epígrafes, pero cabe destacar que en el año 2014 se han llevado a cabo 16 denuncias, idéntica cantidad que en el año anterior.

El trabajo de inspección se ha centrado principalmente en ejercer un mayor control sobre las zonas más frágiles dentro del ámbito del PORN, incrementándose considerablemente respecto del año anterior.

Ante las infracciones menores, los agentes medioambientales son capaces de conseguir que se corrija el daño causado sin necesidad de recurrir en primera instancia a la denuncia, lo que ha mejorado la rapidez en la resolución de muchas posibles infracciones, aunque sigue denotándose que las sanciones son uno de los recursos más



útiles para la prevención y corrección de daños medioambientales.

Notificaciones

Este año el número de notificaciones ha descendido fuertemente hasta el 22%, frente al 49% del año anterior, por lo que se aprecia la fuerte reducción que estos han sufrido respecto del global en relación al aumento del número total de expedientes. Tal y como se ha comentado anteriormente, este año el descenso en este tipo de expedientes se ha debido a la reducción de notificaciones (de 20 a 15), unido al aumento de los expedientes informativos.

Base de datos de Inspección

Se ha continuado actualizando la base de datos de expedientes sancionadores sobre SNUEP. Sin embargo dada la desaparición del Área de Inspección del Servicio de Parques, y no teniendo nuevas instrucciones al respecto, no se han realizado envíos de solicitud de información del estado de los expedientes. En caso de que llegue alguna notificación al Parque o a algún Agente medioambiental referente al estado de un expediente se actualiza en la base de datos correspondiente.

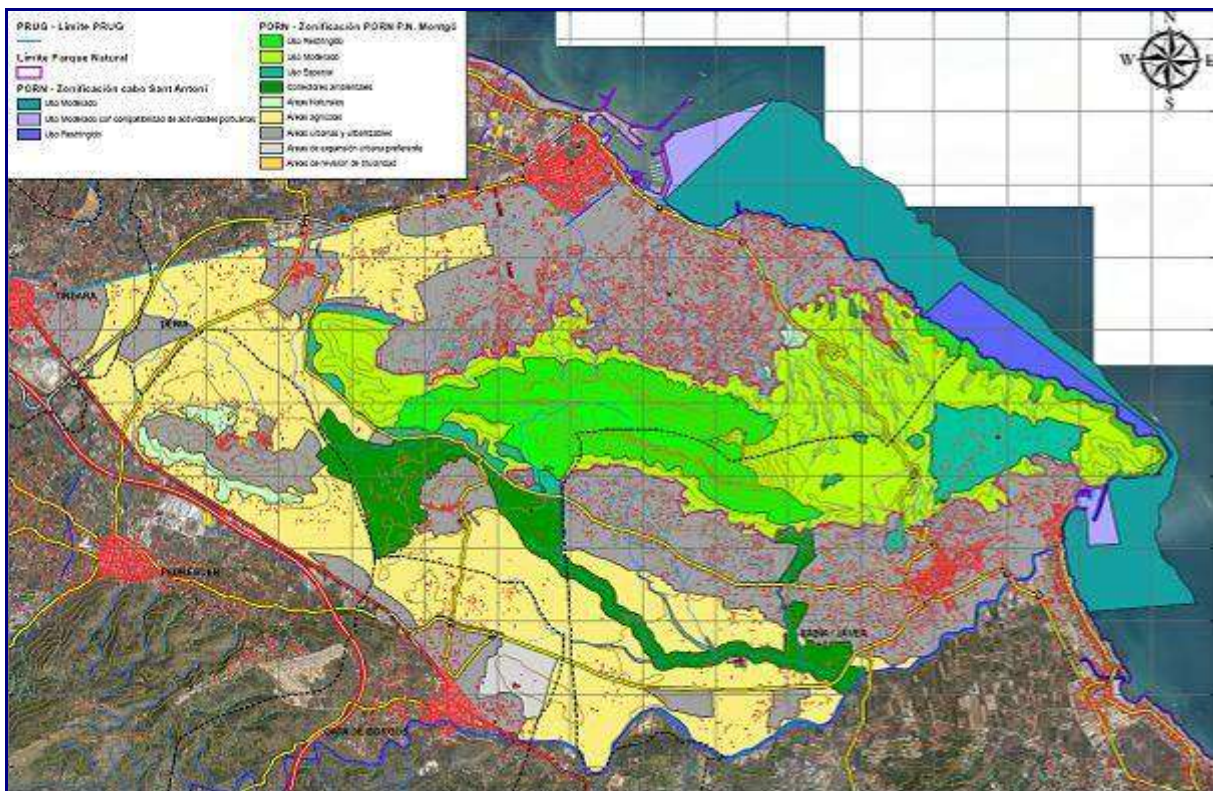


Figura 34: Zonificación del Parque Natural del Montgó según PORN y PRUG (anterior a la modificación de la Ley 11/1994).

Actuación de los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN

Las diferentes actuaciones que realizan los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN han generado documentación ya sea de entrada o salida en la Oficina Comarcal recogándose 629 informes durante el año 2014 en el ámbito del PORN del Montgó.

Los informes comprenden diferentes actuaciones como son:

- ❖ 16 oficios de denuncia
- ❖ 7 servicios de emergencias
- ❖ 58 informes expedientes sancionadores.
- ❖ 5 actuaciones en incendios forestales.
- ❖ 44 servicios al ciudadano.
- ❖ 56 servicios relacionados con la circulación de personas o vehículos en medios forestales.
- ❖ 3 actas.
- ❖ 24 servicios de asistencias varias.

Así mismo se han realizado 446 autorizaciones de quemas agrícolas en terrenos a menos de 500m de zona forestal.



8.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Durante el 2014 el Parque Natural del Montgó ha colaborado con una serie de entidades en diversos proyectos y actividades, dichas relaciones, necesarias para la gestión socioeconómica del Parque, las actividades científicas y la educación ambiental, se describen a lo largo de esta memoria anual. A continuación se presenta el listado de dichos organismos, y aprovechamos para agradecer su inestimable colaboración.

Universidades y centros de investigación:

Universidad de Alicante

Universidad Politécnica de Valencia, campus de Gandía.

Universidad Miguel Hernández.

Universidad de Alcalá de Henares

Museu Valencià d'Historia Natural

Escuela Familiar Agraria La Malvesía, Llombai

Ayuntamientos:

Ayuntamiento de Xàbia

Ayuntamiento de Dénia

Ayuntamiento de Pedreguer

Ayuntamiento de Gata de Gorgos

Entidad Local Menor de Jesús Pobre.

Entidad Local Menor de La Xara.

Cajas de ahorro:

La Caixa d'Estalvis i Pensions



Figura 35: Voluntariado Ambiental del Parque

Otros organismos:

Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF)

Centro de Recuperación de Fauna El Saler (Valencia)

Centro de Recuperación de Fauna Viveros (Alicante)

Seprona

Policía Local de Xàbia

Policía Local de Dénia

Servicio Marítimo de la Guardia Civil

Cruz Roja Española en Xàbia.

Cruz Roja Española en Dénia.

Parque Comarcal de Bomberos de la Diputación de Alicante

CREAMA

Asociación de Astronomía de la Marina Alta

Centre Excursionista de Xàbia

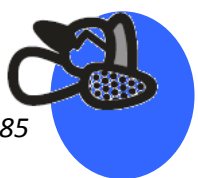
Club Atletismo "La Faixa", de Jesús Pobre

Mundo Marino, S.L.

Balearia (Eurolíneas marítimas, S.A.)

Centro Comercial Portal de La Marina

Club Rotary Dénia



9. RESUMEN ECONÓMICO



9.1. Inversiones ejecutadas en 2014

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

➤ Plan de vigilancia contra incendios.	191.854,54 €
➤ Conservación y mantenimiento del espacio natural.	71.561,60 €
➤ Brigadas Biodiversidad	7.363,31 €
<u>TOTAL:</u>	270.779,45 €

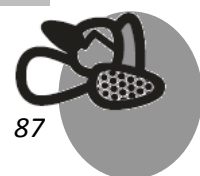
USO PÚBLICO

➤ Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	40.277,23 €
<u>TOTAL:</u>	40.277,23 €

PROYECTOS SINGULARES

➤ Trabajos silvícolas experimentales para la valoración de la huella de carbono ante procesos del cambio climático (Convenio La Caixa)	4.862,94 €
➤ Proyecto de Restauración Forestal y Medioambiental en el área afectada por el incendio del Parque Natural del Montgó, TT.MM. de Dénia y Jávea	120.000€
<u>TOTAL:</u>	124.862,94 €

➤ TOTAL INVERSIONES 2014:	435.919,62 €
----------------------------------	---------------------



10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2015



Planificación y gestión para la conservación

- ❖ *Conservación de Flora*
 - Proyecto de recuperación de la *Silene hifacensis*.
 - Proyecto de recuperación de la *Medicago arborea sub. citrina*.
 - Plantación de flora autóctona en hábitats prioritarios.
 - Trampeo y seguimiento de herbivorismo en el Illot de la Mona.
 - Eliminación de plantas alóctonas e invasoras.
 - Recuperación de la vegetación en zonas incendiadas de Xàbia i Dénia.

- ❖ *Conservación de Hábitats*
 - Prospección fitosanitaria (procesionaria y escoltídos) de la masa forestal del Montgó.
 - Restauración del Vertedero de Benimaquia.
 - Estudio de los pasos de fauna de la CV-735.
 - Permeabilización de barreras.

- ❖ *Conservación de fauna*
 - Plan de recuperación del murciélago ratonero patudo y el murciélago mediano de herradura.
 - Mantenimiento de balsas y bebederos.
 - Limpieza y seguimiento de cajas nido y murciélagarios.

- ❖ *Inventarios y seguimientos*
 - Mapa de vegetación alóctona.
 - Prospección de nuevas poblaciones de *Silene hifacensis*.
 - Censo y seguimiento de las poblaciones de aves marinas.
 - Censo y seguimiento de rapaces: halcón peregrino y águila culebrera.
 - Censo de animales atropellados.

Planificación para la integración en el entorno social

- ❖ *Programa de Comunicación y Divulgación.*
 - Xarrem del Montgó.
 - Difusión del Centro de Interpretación.
 - Una montaña llena de vida.



❖ *Programa de Educación Ambiental*

- Un animal de *llegenda*
- Jardines autóctonos, jardines vivos
- El Joc del Xiulet
- Pasaporte Montgó
- Gimkana en família

❖ *Programa de Interpretación del Patrimonio.*

- Caminant i aprenent
- Coneix el Montgó
- El Montgó bajo las estrellas
- A la *lluna* del Montgó
- El Montgó a la Mar

❖ *Programa de Gestión Participada.*

- Jardines autóctonos, jardines vivos.
- Recopilación de propietarios de terrenos forestales dentro de las actuaciones de restauración de las áreas incendiadas.
- Apadrina un árbol den el Montgó. Proyecto Rotario.

❖ *Planificación y Gestión del Uso Público.*

- Corrección de impactos derivados del UP: Eliminación de senderos secundarios y Stop vandalismo.
- Continuidad del Programa anual de Mantenimiento.
- Revisión y reparación íntegra de los 10 senderos señalizados por el Parque Natural.
- Mejora de la seguridad en los itinerarios de Uso Público.
- Oferta a visitantes del Hide de fotografía de aves.

Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural

- Asesoramiento y promoción de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

Dirección y organización general

- Atención e información a propietarios de la zona PORN.
- Redacción y emisión de informes administrativos de la zona PORN.
- Solicitud de ejecución subsidiaria de expedientes sancionadores.



- Implementar base de datos de informes junto a cartografía para uso con SIG.
- Elaboración de una base de datos de informes preceptivos y vinculantes acerca de lo establecido en el PORN y PRUG.

Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

- Evitar los fondeos mediante la vigilancia y la información al usuario.
- Seguimiento del efecto del uso de las boyas de fondeo dentro de la reserva.
- Seguimiento de hábitats de *Posidonia oceanica* mediante censos de nacras en Reservas Naturales Marinas de la Comunidad Valenciana.
- Regular la instalación de las boyas de señalización de playas en Dénia y Xàbia.
- Comunicación a las empresas de charter y puertos deportivos de la normativa de velocidad en el interior de la Reserva.
- Campaña de información al usuario de embarcaciones.
- Reunión de coordinación con los cuerpos de seguridad con alguna competencia en la Reserva Natural de los fondos marinos.

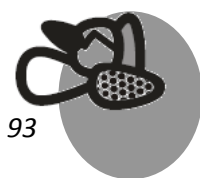


ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana	2
Figura 2: Detalle de la Junta Rectora general llevada a cabo en septiembre de 2014	13
Figura 3: Medios de vigilancia móvil del Parque Natural.....	20
Figura 4: Medios de vigilancia fijos	20
Figura 5: Personal del Equipo de Conservación realizando tareas de plantación en el entorno del Parque Natural	23
Figura 6: Trabajos de conservación y mantenimiento en el huerto semillero del Parque Natural.	27
Figura 7: Ejemplar de <i>Silene hifacensis</i> en el Illot de la Mona	30
Figura 8: Ejemplar de <i>Silene hifacensis</i> germinado durante el presente 2014	31
Figura 9: Ejemplar de silene de la Cova de l'Aigua, germinado tras siembra realizada en años anteriores.....	32
Figura 10: Trabajos de seguimiento de la silene d'ifac desarrollado por el personal del parque natural	33
Figura 11: Detalle de las cuerdas de la microrreserva de Les Rotes, que fueron -en parte- sustituidas a principios de año	34
Figura 12. Limpieza y revisión anual de cajas nido	39
Figura 13: Mantenimiento de la arqueta del depósito de la Punta de Benimaquia	40
Figura 14: Trabajo de permeabilización de barreras	41
Figura 15: Estado del aljibe antes y después de la restauración	44
Figura 16: Enterramiento de dispositivos en el entorno del Camí Colònia	48
Figura 17: Ganado pastando en la Plana de la Justa.....	49
Figura 18: Recogida de semillas de <i>Juniperus macrocarpa</i> en el entorno de Les Rotes.....	50
Figura 19: Recogida de residuos en el Área Recreativa de la Plana.....	55
Figura 20: Desbroce en la Finca del Bosc de Diana	55
Figura 21: Infraestructuras de seguridad en la Cova del Gamell	55
Figura 22: Grupo visitantes atendidos en el Centro de Interpretación	58
Figura 23: Visita escolar en el Centro de Interpretación	59
Figura 24: Sala de-conferencias en el Centro de interpretación del Bosc de Diana	61
Figura 25: Grupo de participantes de la campaña <i>Caminant i Aprenent</i>	63



Figura 26: Visita a la caída de la tarde con posterior cena y observación astronómica por los barrancos del Cabo de San Antonio.....	64
Figura 27: Participantes del Proyecto Rotario Plantando árboles en el Parque Natural del Montgó	66
Figura 28: Trabajos de reparación de la senda de la Cova de l'Aigua (antes y después).....	68
Figura 29: Trabajos de eliminación de ramales secundarios en la senda de la Cova del Gamell (antes y después)	68
Figura 30: Sustitución del panel interpretativo del Camí del Cuartel	70
Figura 31: Tramo de talanquera instalado en la sima principal de la Cova del Gamell	73
Figura 32: Trabajos de instalación de talanquera en la entrada secundaria de la Cova del Gamell.....	73
Figura 33: Jornada de entrega de certificados de la Marca Parcs, realizado en el CdT de Dénia, en mayo de 2014	75
Figura 34: Zonificación del Parque Natural del Montgó según PORN y PRUG (anterior a la modificación de la Ley 11/1994).	82
Figura 35: Voluntariado Ambiental del Parque	84



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de superficie de los municipios del Parque Natural del Montgó.....	5
Tabla 2. Relación de superficie y habitantes de los municipios del PORN.....	5
Tabla 3. Figuras de protección en el Parque Natural del Montgó y su área PORN.....	9
Tabla 4. Incendios acaecidos en el ámbito del Parque Natural del Montgó y su área de influencia en el año 2014	21
Tabla 5. Especies plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2014.....	24
Tabla 6. Supervivencia de especies en 2014, plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2013.	25
Tabla 7. Número de semillas plantadas y porcentaje de germinación en los viveros del Parque Natural en 2014.	27
Tabla 8. Datos de plantación del Proyecto de Recuperación de la <i>Medicago citrina</i> en el PN Montgó en 2014.	29
Tabla 9. Seguimiento de las poblaciones de <i>Silene hifacensis</i> . Nº de plantas en 2014	31
Tabla 10. Censo de especies de quirópteros cavernícolas en el Parque Natural del Montgó (realizado con fecha de junio de 2014)	38
Tabla 11. Especies plantadas en 2014 en la zona B de recuperación.	42
Tabla 12. Principales parámetros reproductores del cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento	45
Tabla 13. Actuaciones mensuales del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó durante el año 2014.	54
Tabla 14. Actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó durante el 2013 por términos municipales del Parque Natural.	55
Tabla 15. Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación en el año 2014, dentro del Programa de corrección de impactos derivados del Uso Público.	69
Tabla 16. Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación dentro del Programa de Equipamientos y Señalización.	71



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del número de parejas de cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento.....	46
Gráfico 2. Evolución del número de parejas de cormorán moñudo en la Comunidad Valenciana	46
Gráfica 3. Participantes en el Programa de Comunicación y Divulgación por grupos de edad en el Año 2014 ...	60
Gráfica 4. Distribución del nº participantes del Programa de Interpretación del Patrimonio según proyectos, año 2014.	65
Gráfica 5. Expedientes por tipos de informes, año 2014.....	78
Gráfica 6. Caracterización de los expedientes Informativos en relación con la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G. (2014).....	79
Gráfica 7. Expedientes según términos municipales, año 2014.	80

